



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 26 de septiembre de 2023

NÚM. 2

COMISIÓN DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER TRIGO OUBIÑA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 11-23/COM-00037, 11-23/COM-00055 y 11-23/COM-00072. Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia para informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar durante su mandato.

(Comisión transcrita Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos).

11-23/COM-00037, 11-23/COM-00055 y 11-23/COM-00072. Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia para informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar durante su mandato.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Buenos días a todos. Bienvenidos a esta Comisión de Interior, Función Pública y Justicia, en la que tenemos el honor de contar con la Consejera, doña Amparo López, que va a exponer un poco las líneas de trabajo, las líneas programáticas de esta nueva legislatura en el área de su competencia. Damos la bienvenida también a su equipo, a Maite Arenaza, Directora General de Justicia, que está aquí, a mi derecha, también a Salvador Díez, Director General de Interior, a Rashid Mohamed, Director General de Función Pública, y a Jokin Lecumberri, que es el Jefe de Gabinete, y que se ha escapado. Está al fondo, muy bien.

Antes de proceder a que la Consejera inicie su exposición, me gustaría explicarles cómo va a ser el devenir de esta comparecencia. La Consejera tendrá treinta minutos para hacer la exposición. Después, los portavoces de los distintos grupos políticos tendrán diez minutos para hacer sus intervenciones. Después, una réplica por parte de la Consejera de otros diez minutos, y finalizará la Comisión con las réplicas de los responsables, de los portavoces de los grupos políticos.

Sé que en este tema hay cierto desacuerdo con el planteamiento general de estas comisiones, que hay cierto debate en quién debe de cerrar, pero esta Presidencia entiende que tiene que cerrar el Parlamento y no el Gobierno. Por lo tanto, si después algunos grupos parlamentarios quieren plantear alguna queja, la queja será recogida en el acta de la Comisión, pero cerrarán los representantes de los grupos parlamentarios. Dicho esto, tiene la palabra por treinta minutos doña Amparo López, Consejera...

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Disculpe, Presidente. Como la comparecencia ha sido solicitada por dos grupos, hay una pequeña presentación.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Perfecto. Muchas gracias, señora Álvarez, tiene usted razón. Cuando la comparecencia es a petición propia empieza la interviniente, la Consejera. En este caso, han pedido la comparecencia el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro y Partido Popular. (MURMULLOS). También comparecencia propia, sí, pero también la han pedido ellos. Por lo tanto, tiene la palabra la señora Irene.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Bienvenida, Consejera, y doy también la bienvenida a todo su equipo. El motivo de la petición de su comparecencia es que nos explique lo que es la visión, los objetivos a lograr por la Consejería, los planes de trabajo, así como sus líneas, y también todo aquello que tenga a bien decir y que crea que sea de interés para este Parlamento. Es verdad que, cuando pedimos la comparecencia, todavía hay dos hechos que no se habían producido, pero que, a la vista de la importancia y de lo que ha ocurrido estos días, me gustaría que se pronunciase sobre ellos.

El otro día, el viernes de la semana pasada, se celebró la apertura del año judicial, y las palabras del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, don Joaquín Galve, en relación con los espacios de justicia, fueron: hay que buscar nuevos espacios, aunque criticó que no se haya hecho nada por la construcción de otro edificio en el solar de la cárcel. El año pasado no se hizo nada. Este,

el doble, nada de nada. Así afirmó el máximo representante de los jueces navarros, recordó que en el actual palacio no caben más órganos judiciales. Entonces, me gustaría que nos dijese algo al hilo de este asunto.

También la Asociación Profesional Justicia para la Guardia Civil ha elevado al Tribunal Supremo una demanda en el recurso tramitado contra el real decreto por el que se traspa la competencia de tráfico a Navarra. Nos gustaría también que se pronunciase, qué supone esto en relación con los procedimientos abiertos con este asunto. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Señora Álvarez, tiene la palabra para hacer esta introducción.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidente. Bienvenida, Consejera. Bienvenido también a todo su equipo. Yo tengo que decirle que, en mi opinión, señora López, la pasada legislatura hubo dos departamentos que destacaron por encima de todos los demás pero en negativo, en cuanto a inoperancia, en cuanto a incumplimiento de objetivos y en contribución al deterioro de la calidad de los servicios públicos de Navarra. Estos departamentos fueron el Departamento de Salud, del que poco queda ya por decir, y el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, del señor Remírez, que afortunadamente ya no gestiona en Navarra, y de cuyo equipo usted formaba parte al frente de Interior.

Hoy este departamento se ha desdoblado, desdoble con el que ya hemos dicho que nosotros no estamos de acuerdo, y a usted le han dejado la tarea de más trabajo y de gestión, un departamento muy importante por su repercusión directa en casi alrededor de treinta mil personas que trabajan de promedio al servicio del Gobierno de Navarra, e indirecta en toda la población navarra, porque la labor de los empleados públicos, desde luego, repercute sobremanera en la calidad de vida de los navarros y las navarras.

Aunque evidentemente usted, como el resto de nuevos Consejeros, tiene un margen de confianza, cómo no, lo cierto es que también su carta de presentación no es la mejor. Su pasado en este caso no le avala y, además, nosotros hemos asistido con preocupación a sus dificultades para conformar equipos.

De momento, de la Dirección General de Interior lo único que sabemos es que primero tuvo una directora general que no duró ni dos semanas, y que después tiene un nuevo director general, del que no conocemos que tenga prácticamente ninguna experiencia en información para este cargo, para nosotros muy relevante. Además, también son conocidos los problemas que está teniendo la Dirección General de Función Pública para conformar equipo, donde se están sucediendo los rechazos y las dimisiones.

En todo caso, yo, aparte de que me gustaría que me dijera algo sobre esta cuestión, sobre cómo tiene previsto finalizar los equipos, quiero escucharle hablar de futuro y, en definitiva, que es en definitiva lo que nos trae hoy aquí, y lo que le importa a la ciudadanía navarra. Así que quedo a la espera de su intervención. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señora Álvarez. Tiene la palabra la señora Consejera, doña Amparo López.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Jaun-andreok, egun on. En primer lugar, me gustaría deciros que es un gran honor para mí estar aquí, en este Parlamento de Navarra, institución que es la máxima representación de la expresión de la ciudadanía. Todos asumimos una gran responsabilidad, no solo en representar a los navarros y navarras, sino también llegar desde el diálogo y debate a consensos y acuerdos que redunden en beneficio de toda la sociedad, sentimiento que grabé con especial intensidad en el momento de prometer el cargo como Consejera de Interior, Función Pública y Justicia.

Vivimos en una comunidad plural y heterogénea, que demanda diálogo y acuerdo, políticas de progreso y de cohesión territorial y social, de convivencia y de defensa de nuestro Gobierno desde una posición constructiva, así como desde la lealtad institucional. En este sentido, creo firmemente en el valor de la palabra, del acuerdo entre diferentes y de la búsqueda del consenso, para lo que tienen mi puerta abierta y la de todo el equipo que conforma mi departamento también la tendrán.

Antes de pasar a desgranar las líneas principales, tengo el placer de presentarme hoy ante ustedes con este nuevo equipo que conforma el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia. Junto a mí se encuentran Salvador Díez, Director General de Interior; Maite Arenaza, Directora General de Justicia; y Rashid Mohamed Vázquez, Director General de Función Pública.

Quiero agradecer la implicación y compromiso de los miembros del equipo del departamento, del conjunto de directoras y directores generales, del jefe de Policía Foral, Iván Ortueta, de los directores de servicio y directoras, de las jefas de sección, jefes de sección y negociado, de los miembros de mi gabinete, y muy especialmente del conjunto de todos los funcionarios y funcionarias que conforman el Gobierno de Navarra. Entre todos y todas trabajaremos, sin duda, en busca del bien común, que es el principal reto que persigue este Gobierno.

En este sentido, los principios vertebradores de la acción de este departamento se enmarcan en las líneas rectoras del acuerdo programático, y quiero referenciar varios puntos. La definición y fortalecimiento de unos servicios públicos de calidad y referencia basados en los principios de universalidad, calidad y equidad sustentados en criterios de suficiencia económica y máxima optimización de los recursos públicos, siempre dentro de la disponibilidad y suficiencia del conjunto del presupuesto, consolidación de los derechos ciudadanos junto con una cultura de corresponsabilidad hacia el bien común, la apuesta por los valores de paz y convivencia, primera obligación de todo proyecto político plenamente democrático.

Seguir profundizando en la cohesión territorial en la lucha por la despoblación, el impulso integral y transversal de la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible, por la implicación y consecuencias directas que tienen en este departamento el reto de lucha contra el cambio climático y sus afecciones derivadas que, como podemos ver muy de cerca, son muy amplias.

Relacionado con este punto, quiero destacar la apuesta por la colaboración activa entre las instituciones públicas y la sociedad civil como factor dinamizador de todos los recursos que disponemos como sociedad en la búsqueda del bien común de Navarra. También quiero recalcar la apuesta integral y transversal para la igualdad de género en todas las políticas públicas. Este

es el marco general en el que vamos a sustentar las líneas estratégicas del departamento, y que ahora desglosaré los ejes de cada ámbito temático.

Dirección General de Interior. Seguridad pública. En primer lugar, este Ejecutivo Foral apuesta de forma plena y decidida por el cuerpo de la Policía Foral y se compromete a prestar el máximo apoyo y reconocimiento a la labor que realizan, garantizando un servicio público de calidad, que, además, no solo es muy importante para la ciudadanía navarra, sino que también esta lo valora muy positivamente. Se va a continuar trabajando en una Policía Foral que se adapte a las nuevas demandas de la seguridad ciudadana del siglo XXI, frente a las nuevas formas de delito, y que apueste por una cultura de calidad en la organización policial. Por ello trabajaremos en varias líneas de actuación en consonancia con lo recogido en el acuerdo programático.

Vamos a desarrollar, desde el consenso, la Ley de las Policías de Navarra de 2018, a través de instrumentos normativos y reglamentarios necesarios. Quiero recordarles en este punto que la voluntad de esta Consejera es el desarrollo reglamentario de la ley, con el máximo consenso posible con todos los agentes implicados.

Vamos a evaluar el Plan Estratégico de Policía Foral 2020-2023 y redactar un nuevo plan estratégico en el horizonte 2024-2027. Debo mencionar el informe ejecutivo extraordinario del 2023, que analizó el grado de cumplimiento de los objetivos desarrollados en trece líneas estratégicas. Tengo que decir que el grado de cumplimiento es elevado. No obstante, queda camino por recorrer, y áreas de mejora en las que trabajar, que se abordarán en el horizonte 2024-2027. Hablamos de temas tales como el modelo policial orientado a la prevención de delitos y atención a la víctima, la revisión y modificación de estructura y asunción de manera integral de la competencia de tráfico.

Queremos, asimismo, profundizar en la prevención de la siniestralidad vial, impulsar las relaciones exteriores del cuerpo autonómico, avanzar en el abordaje integral de las actuaciones en delitos como el de odio y tráfico de drogas, así como en la redistribución de recursos de Policía Foral en todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra.

Vamos a profundizar en la cultura de calidad y la organización policial. La parte formativa, el desarrollo tecnológico, la estabilización de la plantilla y la promoción y permanencia, todo ello con el objetivo de que la inteligencia guíe la labor policial, acercarnos a la excelencia y trabajar los procesos. Esto nos va a exigir impulsar con más decisión el modelo de gestión por procesos, cuadros de mando y gestión avanzada.

Vamos a disponer de una nueva comisaría central de Policía Foral para finales de esta legislatura. Vamos a trabajar la coordinación efectiva. El compromiso de esta Dirección General de Interior, y el mío propio, es el de reforzar la coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Vamos a implantar y desplegar efectivamente la nueva competencia de tráfico y seguridad vial de Navarra, a aprobar la primera Estrategia de Seguridad Vial de Navarra 2024-2027. Como conocen, la transferencia de la competencia de tráfico está aprobada en el Real Decreto 252/2023, de 4 de abril. Con ella vamos a trabajar de manera transversal la gestión de tráfico. Como conocen de inicio, se va a empezar de una manera coordinada entre Policía Foral y Guardia Civil, para concluir la legislatura con un modelo de gestión integral de vigilancia y control por parte del cuerpo autonómico en un proceso gradual de asunción paulatina.

También vamos a abordar el análisis de la estadística, la educación y la formación vial, la concienciación y la comunicación y la ingeniería de tráfico, todo ello con un enfoque de servicio público, de conocimiento cercano al territorio y su población. En definitiva, que la Comunidad Foral de Navarra esté al frente de las políticas de seguridad vial en una labor tan loable como es velar por una movilidad segura y sostenible, propia del siglo XXI. En este sentido, se elaborará una definición de la estrategia navarra de seguridad vial, apostando por una imagen más cercana y más moderna.

Atención a la emergencia. La prevención y la atención a la emergencia van a ser piezas angulares en el trabajo del departamento esta legislatura. Por desgracia, vemos tanto a nuestro alrededor como en todo nuestro entorno el creciente impacto de los fenómenos meteorológicos más o menos extremos, y sus consecuencias, duras en muchas ocasiones. Este escenario obliga a repensar y reforzar el trabajo en el ámbito de la emergencia.

En apenas dos meses hemos contemplado los efectos devastadores de una DANA potente en Turquía, Bulgaria y Grecia, país, por cierto, que venía de padecer unos incendios históricos este verano, un terremoto en Marruecos o la evacuación de miles de personas por inundaciones en Noruega. Esto solo por mencionar algunos ejemplos de estos fenómenos en territorios cercanos.

Pero es que también lo hemos visto en nuestra propia Comunidad, con un incendio hace apenas treinta días en la zona de Artajona y Mendigorriá, que por momentos nos hizo recordar aquel que azotó a Navarra en junio de 2022. Los estudios de atribución y todos los indicadores que hay de proyecciones de cambio climático indican que el tiempo meteorológico se va a volver más extremo. Distintos estudios indican que los tres indicadores de una DANA: duración, frecuencia e intensidad, están aumentando. En este escenario general, una de las líneas fundamentales del departamento va a ser reforzar la disponibilidad de recursos en el ámbito de la emergencia, así como la cultura de autoprotección, área en la que detectamos un punto de compromiso necesario por parte de todos, como es el trabajo estrecho con las entidades locales, ámbito donde los alcaldes y alcaldesas son los máximos responsables tanto de la seguridad como de la protección civil.

En este contexto general, tan marcado por las consecuencias del cambio climático, entendemos necesario un pacto desde el consenso político y social por la atención a la emergencia, trabajo conjunto ante el que tiene mi mano tendida, y que extrapolo también al ámbito de la movilidad segura. Establecer protocolos conjuntos de actuación. En este contexto, el Departamento de Interior es el encargado de activar los recursos disponibles ante la emergencia, y movilizarlos para minimizar daños.

Protocolos de celeridad y eficacia. Desde un enfoque interdepartamental, el Gobierno de Navarra trabaja ya para coordinar, entre Cohesión Territorial, Medio Ambiente e Interior, un protocolo de actuación que trasladará a las entidades locales. En este sentido, nuestro departamento quiere profundizar en esa relación con los municipios, reforzando canales de comunicación e información directa con ellos.

Vamos a trabajar también la prevención y el autocuidado, el fomento de la cultura preventiva y de la autoprotección en los diferentes ámbitos y grupos de la sociedad navarra. Este departamento va a insistir en el trabajo pedagógico centrado en la prevención, el autocuidado

y la autoprotección, todo ello ligado a unas fuentes de información fiables y rigurosas, como las procedentes de nuestro equipo de SOS Navarra, un recurso que se ha demostrado clave en este tipo de actuaciones, y que vamos a reforzar.

Entendemos necesario seguir potenciando esta información rigurosa, como es la que se brinda desde la cuenta de Twitter del 112, recurso que ha crecido exponencialmente en los últimos tiempos, y que demuestra la necesidad y el interés de la sociedad navarra por este tipo de información, una información de servicio a la ciudadanía de primer nivel, que es, a su vez, un ejemplo de las sinergias necesarias para abordar un asunto transversal, y en el que confluye el trabajo de la Policía Foral, Bomberos de Navarra, Sala 112, Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y la Agencia Española de Meteorología, Aemet.

Acciones también necesarias en este ámbito son la creación del Grupo Operativo Técnico de Protección Civil, adaptación de la estructura de protección civil a las nuevas necesidades de la Comunidad Foral y la integración de los colectivos vulnerables en las políticas de protección civil y emergencias.

Bomberos. Quiero destacar el especial e importante trabajo que se desarrolla desde el Servicio de Bomberos, y en esta legislatura, el compromiso del departamento va a ser impulsar la aprobación y desarrollo del nuevo Plan Director del Servicio Bomberos de Navarra 2024-2027, concluyendo y evaluando también de manera completa el desarrollado en el plan estratégico 2020-2023.

Vamos a evaluar y renovar el nuevo plan de infraestructuras de los servicios de emergencia de Navarra, terminando con la construcción del nuevo parque de bomberos de Tafalla-Zona Media. Avanzaremos en el proyecto de Centro de Coordinación de Seguridad y Emergencias de Navarra situado en Mutilva, un proyecto a medio plazo con varias fases de ejecución, y que pretende que albergue diferentes sedes de Interior, tales como un parque central de bomberos, la sede del 112 SOS Navarra, el centro de gestión de tráfico y la ya mencionada comisaría central de Policía Foral.

En lo que se refiere a bomberos forestales, en esta legislatura se concluirá su proceso de estabilización y se definirá el modelo de integración en el Servicio de Bomberos. La Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, otro aspecto clave dentro del abordaje de la emergencia, y es la formación. En este sentido, debo decir que, en esta legislatura, esta escuela pasa a estar adscrita a la Dirección General de Interior, y las principales líneas de trabajo que abordaremos van a ser: implantar un modelo formativo actualizado, profesionalizador, acreditable y capacitante; contribuir con las tecnologías de la información y comunicación a la transformación de la formación; gestión de la carrera profesional de la Policía Foral, con más eficiencia y transparencia; implantar el modelo de gestión EFQM; potenciar la actividad investigadora de la Policía Foral de Navarra; y una formación para la igualdad.

Con ello concluyo el apartado de Interior. Entramos en la Dirección General de Función Pública. El acuerdo programático del Gobierno recoge como punto de partida y prioridades en lo relativo a la función pública varios puntos. Primero, abordar, desde la búsqueda del consenso sindical, la redacción de un nuevo estatuto de personal al servicio de las Administraciones Públicas, adaptado a las necesidades de la Administración Pública del siglo XXI, así como impulsar una

auténtica carrera administrativa basada en el mérito, capacidad, experiencia y desempeño, permitiendo someter esta carrera a una evaluación periódica de desempeño.

Segundo, seguir avanzando en la reducción drástica de la temporalidad, aprobando las ofertas públicas de empleo precisas para transformar plazas actualmente temporales de carácter estructural en plazas fijas con un horizonte de un 8 por ciento máximo de temporalidad, así como la necesidad de aprobar un decreto foral que regule la valoración de méritos en el acceso y provisión de puestos de trabajo.

Tercero, también vamos a reforzar planes de igualdad en las políticas de personal de la Administración Pública.

Estos acuerdos dibujan las principales líneas maestras de lo que debe ser la acción de Gobierno en materia de función pública. Ciertamente, se trata de una acción que parte de la identificación de necesidades que la ciudadanía nos demanda. Entre ellas, nos gustaría destacar el proceder a una modernización de la Administración Pública, transformando para ello la tradicional regulación de la función pública, que actualmente data de 1993. De esta forma, de cara a un nuevo marco organizativo de la función pública, es una prioridad del Gobierno la redacción de un nuevo estatuto de personal, buscando el acuerdo con los interlocutores sindicales, incidiendo en las posibilidades que abren las nuevas tecnologías para reforzar la eficiencia de la Administración y garantizar que la Administración de la Comunidad Foral de Navarra continúe en la vanguardia del Estado.

En este estatuto deberán tener cabida el diseño de mecanismos de evaluación periódica del desempeño, la previsión de mecanismos de planificación, parametrización y seguimiento de la gestión de las distintas unidades administrativas, el impulso de la transformación tecnológica de la Administración, modernizando las estructuras mediante la aprobación de relaciones de puestos de trabajo adaptadas a las nuevas necesidades y perfiles que necesita la Administración del siglo XXI, sin olvidar, en todo caso, el derecho de la ciudadanía a la atención presencial, y adaptando las ofertas de empleo público a las nuevas necesidades de cualificación y tipos de personal.

Debo destacar también que, para dar respuesta a las necesidades de una Administración Pública que ofrezca seguridad y agilidad en cuanto a sus procedimientos de selección de puestos y coberturas de vacantes, se realizará durante esta legislatura, por un lado, un esfuerzo para continuar ejecutando las ofertas públicas de empleo de la estabilización, y el resto de ofertas de empleo público destinadas a garantizar que la Administración cuente con puestos de trabajo fijos, que ofrezcan de forma estable su servicio a la ciudadanía, reduciendo de esta manera la temporalidad.

Asimismo, por otro lado, y teniendo en cuenta el inminente relevo generacional, habrá de producirse en la Administración un trabajo de rediseño de los nuevos principales procesos selectivos, con el fin de agilizar y reducir los tiempos necesarios para el reclutamiento de personal y cobertura de vacantes, con el objetivo de lograr una adaptación de estos que permita la selección de los mejores profesionales que den respuesta a las distintas necesidades. Todo ello sin perder de vista que, como Administración Pública, el Gobierno de Navarra seguirá dando ejemplo de su responsabilidad y valores sociales, promoviendo la igualdad entre hombres y

mujeres, reforzando los planes de igualdad y el resto de derecho de sus trabajadores, así como la integración efectiva de las personas con discapacidad, propiciando su incorporación al sector público, a su vez palanca de referencia del sector privado.

Por otra parte, quisiera refrendar la apuesta por el consenso y la negociación colectiva de este departamento para acometer todas las modificaciones pretendidas, que sabemos que no son pocas ni fáciles. Consideramos fundamental discutir y construir las reformas necesarias para poder cumplir los objetivos que nos hemos impuesto junto con los representantes del personal al servicio de la Administración Pública de Navarra, así será la negociación colectiva el cauce que seguiremos para poder avanzar en la consecución de los objetivos marcados.

En estos y otros temas es nuestro deseo acordar con las organizaciones sindicales una planificación consensuada de las materias o normas que vayan a modificarse a lo largo de la legislatura, y organizar la misma en función de las necesidades de ambas partes. Por un lado, las que nos transmiten los representantes del personal y, por otro, todas aquellas que hayamos detectado como Administración dentro de nuestro deseo de mejora continua en la prestación del servicio público y en la satisfacción del personal al servicio de este.

Pasando a Justicia, desde la Dirección General de Justicia se va a trabajar la protección del más vulnerable, la víctima, la familia, prestando atención especial a las mujeres víctimas de violencia de género y a los menores. En este sentido, es necesario dar inicio inmediato al desarrollo completo de la Ley de Justicia Restaurativa, Mediación y Prácticas Restaurativas como apuesta por los métodos alternativos de resolución de conflictos en todos los ámbitos de la sociedad.

Convivir en una sociedad plural implica la necesidad de fomentar enfoques de prevención, gestión y resolución de los conflictos, que se fundamenta en una visión positiva de las diferencias. La convivencia entre personas y grupos diferentes en sus deseos e intereses, pero iguales en su dignidad, no implica inexistencia de conflictos, sino todo lo contrario, los conflictos son parte inherente de cualquier sociedad. Pero es importante el modo en que cada sociedad decide afrontarlos.

Las sociedades democráticas que conciben el respeto a la diferencia como un valor que enriquece no tratan de ocultar los conflictos ni de resolverlos falsamente mediante su negación. Por el contrario, conciben la manifestación de los conflictos como oportunidades de crecimiento y aprendizaje. En este sentido, la justicia restaurativa, la mediación y las prácticas restaurativas comunitarias constituyen enfoques de prevención, gestión y resolución de conflictos orientados hacia la construcción de una convivencia pacífica y enriquecedora.

La garantía de unos servicios públicos de calidad en este ámbito es imprescindible para construir una sociedad cohesionada en su diversidad. La Ley Foral 4/2023, de 9 de Marzo, de Justicia Restaurativa, Mediación y Prácticas Restaurativas Comunitarias supuso un hito en este Gobierno al asumir la obligación de garantizar la existencia de servicios, programas y procesos de justicia restaurativa, mediación y prácticas restaurativas de calidad homogénea, de acuerdo con su diferente naturaleza y legislación aplicable en todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra.

La creación de servicios públicos de calidad que gestionen, supervisen y fomenten estos procesos es, por tanto, el objetivo principal de esta ley foral. Así, tal y como se recoge en el acuerdo programático 2023-2027, para un Gobierno de Navarra progresista y plural, se debe dar inicio inmediato al desarrollo completo de esta ley. Esta ley dispone de una serie de ambiciosas medidas para su desarrollo, que redundará en la mejora de estos medios que completan el sistema de justicia, incrementan la seguridad ciudadana y fomentan la convivencia en una sociedad plural y dialogante.

Así, el primer paso será crear próximamente grupos de trabajo del Consejo de Navarra Justicia-Nafarroako Justizia Kontseilua, la Comisión de Justicia Restaurativa, la Comisión de Mediación y la Comisión de Prácticas Restaurativas. Estos grupos de trabajo, impulsados por el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia, estarán compuestos por representantes de todo el sistema de la Administración de Justicia, así como por otros agentes relevantes que contribuyen a que Navarra sea líder en calidad y cantidad en la realización de procesos de mediación y justicia restaurativa.

En ellos se establecerán las bases para aprobar las medidas de desarrollo dispuestas, es decir, la creación y normas de funcionamiento del registro de mediación de Navarra, requisitos para la obtención del sello de calidad para las personas e instituciones de mediación inscritas en el registro de mediadores, el marco general para regular las diferentes fases de los procesos de mediación que se desarrollen en la Comunidad Foral de Navarra, incluyendo los sistemas de coordinación de las diferentes entidades que presten los servicios, así como la articulación de una red de proyectos de mediación comunitaria y prácticas restaurativas.

Finalmente, con posterioridad a estos hitos, se elaborará el plan estratégico cuatrienal para el fomento de la justicia restaurativa, la mediación y las prácticas restaurativas, y su plan de calidad anexo, que incluirá las medidas de apoyo, formación y supervisión necesarias. Por otra parte, dentro de las líneas de trabajo del departamento, en el ámbito de la justicia, quiero poner de relieve las siguientes: se va a impulsar el modelo Barnahus en colaboración con Save the Children, desarrollando un centro dirigido por los sistemas de protección para evaluar a los niños, un espacio que protege a la infancia más vulnerable.

La Barnahus permite atender desde una unidad centralizada a niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual y maltrato. Por lo tanto, el objetivo principal es disponer de profesionales especializados y coordinados, y agrupar en un mismo espacio todos los recursos que intervienen en un caso de abuso sexual infantil, para disminuir así la victimización de las víctimas.

En esta línea se va a adecuar el local ubicado en la calle Monasterio de Zamartze, un local adecuado no solo por la cercanía del Palacio de Justicia, sino también por su superficie, distribución y estado de conservación, si bien es necesario realizar obras de acondicionamiento que habrá que adaptar a la finalidad requerida.

También se va a adecuar las instalaciones del Palacio de Justicia al crecimiento de los juzgados, prestando especial atención a los juzgados de violencia de género. Se va a fomentar la movilidad sostenible a los palacios de justicia, con medidas como la instalación de cargadores rápidos para vehículos eléctricos. Se van a ejecutar las inversiones con cargo a fondos europeos del Plan de

Recuperación y Resiliencia. El departamento va a maximizar la ejecución de estos fondos, habiendo aprobado ocho planes de gestión, entre los que destacan los de infraestructuras digitales básicas, la optimización de sistemas, la justicia orientada al dato, el avance en ciberseguridad o la intermediación digital.

Quiero destacar también el papel de la Oficina de Atención a las Víctimas de Delito, ofreciendo, entre otros ámbitos, la asistencia integral a las víctimas de delito. Se seguirá impulsando este recurso y, desde él, se continuará con la tramitación de los expedientes de reconocimiento de las víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia católica en Navarra.

Podría extenderme mucho más desgranando cada uno de los temas tratados, pero creo que es el momento de escucharlos a ustedes. Estas son las líneas estratégicas del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia, unos puntos de partida ambiciosos para esta legislatura que acaba de arrancar. Concluyo diciendo que estoy abierta a escuchar para integrar ideas y proyectos y avanzar todos juntos. Muchas gracias. Eskerrik asko. Quedo a su entera disposición.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señora Consejera, doña Amparo López. Tiene la palabra doña Irene Royo, que hoy viene en sustitución Javier García en esta Comisión, por el Grupo Parlamentario Partido Popular.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias. Gracias por sus palabras, señora Consejera. La verdad es que el discurso, muy bonito. ¿Quién va a decir que no? Pero todo esto se tiene que sustanciar si queremos que no se quede solo en palabras vacías, porque, oyéndole, parecería que usted no ha estado en el Gobierno, y también ha estado en el Gobierno hasta ahora, y también es responsable de la situación que tenemos en estos momentos. Pero, de cualquier modo, sepa que nosotros, por nuestra parte, le vamos a dar un voto de confianza.

Aunque su anterior posición en el Gobierno de Navarra como directora general de Interior le hace también corresponsable, vamos a decir, de la inacción, por ejemplo, en el desarrollo reglamentario de la ley foral de policías locales, pensábamos que se iba a manifestar o nos iba a comentar algo un poco más sobre esta ley, vemos que nos ha dicho que hay voluntad. Bueno, nos quedamos con esa voluntad. Esperemos que, como digo, se desarrolle y se trabaje en esta ley.

En primer lugar también me gustaría, tal y como establece, recordar la Ley Foral 8/2006, de 20 de julio, de Seguridad Pública de Navarra, que la coordinación de las policías locales de Navarra corresponde al Gobierno de Navarra. En ese sentido, nosotros vemos con preocupación lo poco que se ha hecho, siendo la importancia que tiene para la seguridad en las Administraciones Locales.

En materia de coordinación de policías locales prácticamente no se hace nada desde el Gobierno de Navarra, y parece que a veces solo se preocupan por la Policía Foral. Sirva como ejemplo que la Comisión de Coordinación de Policías Locales se reunió una sola vez en toda la legislatura anterior, igual que el Consejo de Policía de Navarra, que también se reunió una sola vez al final de la legislatura, y el motivo fue que era un paso preceptivo para poder aprobar el reglamento de jornadas y retribuciones de la Policía Foral, que estaba a punto de entrar en vigor.

Es muy urgente también confeccionar un reglamento marco de las policías locales de Navarra para promover la homogeneización en materia de medios técnicos, uniformes, medios de defensa, retribuciones, etcétera, tal y como establece el artículo 15 de la citada Ley de Seguridad Pública.

También es urgente abordar el reglamento que regule la segunda actividad. Pero también lo más urgente parece, desde luego, en las Administraciones Locales, el problema de la falta de policías en la calle, a pesar de que las plantillas están bien dimensionadas en cuanto al número de efectivos, y aquí estamos hablando del tema de la compensación de los días trabajados en festivo y compensación en tiempo.

Este sistema de compensación viene regulado en el Decreto Foral 158/1984, de 4 de julio, que aprueba el reglamento provisional de retribuciones del personal de las Administraciones Públicas de Navarra. La aplicación de estos artículos, el 43 y el 44 de este reglamento, hace que sean inestimables los calendarios laborales de las plantillas de las policías locales.

Me consta que varios jefes de Policía han intentado hablar de este tema con el departamento, con una respuesta nula. Por lo menos nos gustaría que se les recibiese y que se estudiase, por lo menos, nos planteásemos esa necesidad de hacer una reflexión sobre este reglamento, que es provisional, como digo, desde hace muchísimos años.

Por otro lado, la Asociación Profesional Justicia para la Guardia Civil ha elevado al Tribunal Supremo una demanda en el recurso tramitado contra el Real Decreto por el que se traspasa la competencia de tráfico a Navarra. Un recurso que, en la actualidad, continúa su trámite ante el Máximo Tribunal Judicial español.

El procedimiento judicial que se inició contra el Gobierno de España, y en el que se ha personado como codemandado el Gobierno de Navarra. Impugna el traspaso de competencias realizado sobre la base de la insuficiencia de rango de la norma en que se basa, argumentando que, de forma previa a este traspaso, se debería haber modificado la ley de mejoramiento del fuero de Navarra.

El traspaso competencial afecta a la vida de muchas personas, en concreto a las y los integrantes de la agrupación de tráfico que desarrollan su labor en esta Comunidad Foral, muchos de ellos radicados aquí desde hace muchísimos años, y que se encuentran en la encrucijada de tener que elegir otros destinos en diferentes puntos de España, lo que supone importantes cambios tanto para ellos como para sus familias.

Al tratarse de una exposición que afecta de manera clara al colectivo de guardias civiles destinados en Navarra en vacantes de tráfico, y a quienes puedan estar interesados en estarlo, debería haber sido remitido previamente a las asociaciones profesionales y al Consejo de la Guardia Civil, tal y como establece la Ley Orgánica 11/2007, del 22 de noviembre. La asociación ha destacado que el procedimiento ante el Tribunal Supremo sigue así su curso. Al respecto se ha manifestado que, a pesar de la complejidad técnica de esta demanda, es imprescindible la defensa de la permanencia de la Guardia Civil en las carreteras de Navarra, tal y como nosotros también hemos manifestado.

De cualquier modo, si se decide que no sea así, que se haga mediante el cumplimiento estricto de los procedimientos legalmente establecidos, en vez de proceder de manera precipitada para que la medida pudiese aprobarse antes de las elecciones generales. Porque en un Estado democrático, el respeto de la norma es lo que nos protege de cualquier abuso.

Por otro lado, la digitalización y la modernización de nuestra Policía tampoco es una cuestión menor. Nos consta que todavía no se ha llevado las PDA a todos los efectivos de las policías para utilizar, y es difícil comprender cómo un cuerpo policial de referencia todavía está trabajando con estos medios. Lo mismo pasa con el parque automovilístico, está tremendamente envejecido.

Por otro lado, y también con la asunción de las transferencias de tráfico de forma exclusiva por parte de la Policía Foral, nos gustaría que nos informase cuáles son las próximas OPE que plantean al Gobierno de Navarra para aumentar y mantener la plantilla del cuerpo.

Por otro lado, también, como se mencionaba anteriormente, esta transferencia va a suponer la necesidad de aumentar los efectivos de Policía Foral, y desde el Grupo del Partido Popular nos gustaría conocer cuántos agentes de la Guardia Civil han pedido o se han interesado por la pasarela, y si estos pudieran cubrir gran parte de las plazas que se necesitan en el Departamento de Tráfico de Policía Foral, porque, según los datos que manejamos, se necesitarían entre 15 y 20 por ciento más de agentes para cubrir toda esta área de tráfico con la asunción de la competencia.

Por otro lado, está usted al frente de la Administración Pública. La organización al servicio de los ciudadanos, su efectividad y su buena labor recae en última instancia en usted. La accesibilidad de todas las ciudadanas y ciudadanos a los servicios públicos, entendemos que debería ser uno de los ejes fundamentales de este mandato.

Para terminar, en relación con el Departamento de Justicia, recuerdo las palabras, sobre todo, que se dijeron el otro día, y que para nosotros son de suma importancia: el segundo juzgado de violencia se va a ubicar apretado el ya existente, además de buscando espacios donde no los hay o que ya estaban ocupados, lo que va a originar previsiblemente la necesidad de sacar de este edificio algunos de los servicios que se prestan en el mismo, con la incomodidad y el coste económico que ello supone. Yo creo que estas palabras reflejan muy claramente la situación del Palacio de Justicia. Por eso lo que solicitamos es que se le dé solución a este gravísimo problema que, en la práctica, restringe el derecho real de justicia. Nada más, y desearle también acierto y suerte en su gestión. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señora Royo. Ahora sí, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Aquí estamos todos un poco de nuevos en varios sitios. Gracias por sus explicaciones, Consejera. Está muy bien, agradecemos mucho su disposición a escuchar, pero es verdad que, una vez que se escucha, también es importante después responder. Es decir, si se escucha y no se reacciona a la escucha, no es el mejor comienzo. Yo le he hecho un par de preguntas en mi primera intervención, la portavoz del

Partido Popular también le ha hecho alguna. No hemos escuchado ninguna contestación. Sí que agradeceríamos que, por favor, en la segunda intervención nos conteste a las preguntas.

Como le he dicho, el pasado importa. Es decir, usted no aterriza aquí de cero, usted tiene un pasado en este departamento, y este departamento también tiene un pasado reciente. Yo voy a intentar hablar también por áreas. Empiezo por el área de Interior y por Policía Foral. Señora López, El balance en Policía Foral, desde luego, no puede calificarse más que como muy negativo. Si usted no lo ve así, realmente tienen un problema. Ustedes han toreado a la Policía Foral para no aplicar la ley, les han engañado, les han mentido de forma clara, diciendo que no se podía aprobar un reglamento de jornadas y retribuciones sin una habilitación del Ministerio de Economía y Hacienda, lo que se ha demostrado que era una enorme mentira.

Además, tampoco han trabajado, en mi opinión, para defender el cuerpo y darle la importancia y el reconocimiento que merecen, y usted ha hecho cero autocrítica hoy, habiendo sido la responsable de Interior. Como digo, parece que usted aterriza de uno de esos cohetes de los que habla la señora Yolanda Díaz, pero al revés, porque, a pesar de la transferencia de tráfico, que además no negoció su Gobierno, va a tener usted como como tarea dirigir a un cuerpo que está desmotivado a base de ser engañado, como digo, cuestionado y poco reconocido.

Además, se enfrenta a una cuestión de la que tampoco ha dicho nada, que es un panorama creciente de inseguridad en las calles, como dicen de forma muy clara los datos del Ministerio del Interior, sin que por parte del Gobierno de Navarra, desde luego, se haya hecho nada la pasada legislatura con esta cuestión.

El reto, por tanto, es mayúsculo. Recuperar la ilusión en Policía Foral pasa por recuperar algo también especialmente difícil para usted, porque fue usted quien perdió la pasada legislatura la credibilidad, y la credibilidad solo la va a recuperar con hechos, no con discursos, con hechos claros que hagan de verdad avanzar en el mandato de la ley foral de policías y en el reconocimiento de nuestra Policía Foral.

La postura de Unión del Pueblo Navarro en esta materia es clara, y este es el camino que le vamos a exigir que transite, un camino decidido hacia una Policía Foral integral y de referencia, que ejerza de punta de lanza y que sea quien marque las pautas y coordine la actuación policial en todas aquellas materias que son de nuestra competencia, la que marque las pautas y la que coordine.

Esto no implica de ninguna manera excluir a las otras policías y, de forma especial, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, porque todas son importantes y ninguna sobra en Navarra, pero hablamos de liderazgo, y por ello le vamos a pedir varias cosas. La primera, que incremente de forma efectiva y sin trampas el número de efectivos de la Policía Foral hasta los mil doscientos que tenemos pactados. Porque, a pesar de lo que nos han querido vender la pasada legislatura, la Policía Foral sigue más o menos con los mismos efectivos que en el año 2010. Usted sabe cuáles son exactamente las cifras, andamos en torno a los mil cien policías. Diez arriba, diez abajo, siempre hemos estado en esas cifras.

Por eso, lo que tiene que hacer, más allá de las OPE, tiene que hacer más cosas más allá de las OPE, porque también sabe usted que las OPE apenas llegan a cubrir las jubilaciones que se van

produciendo por el envejecimiento de la plantilla. Nosotros le haremos propuestas, y seguro que las tiene, pero lo que le pedimos es, insisto, compromisos concretos en esta tarea, que no necesariamente implican más gasto global.

Pero, además, en su horizonte tiene que estar ligado a los mil quinientos efectivos. Una cifra que habrá que negociar con el Estado, porque será necesaria para poder asumir todas las competencias que llevarían a una Policía integral. Lo contrario no es más que hablar de humo y hacer discursos.

La segunda petición es que apruebe de una vez por todas todos los reglamentos de desarrollo de la ley foral. Es tremendo, señora López, que, cuatro años después, la ley esté sin desarrollar y, por tanto, sin cumplir, salvo en cuestiones puntuales como la masita, y todo está pendiente: segunda actividad, formación, provisión de puestos de trabajo, indemnidad, incluso jornadas y retribuciones, que ya casi está, pero que sigue sin estar. Le pido, por favor, que en la segunda intervención nos concrete fecha exacta para su aprobación y puesta en marcha, porque creo que ya toca. Un año se han marcado en el acuerdo programático para hacer este desarrollo. Vamos a ver si es capaz usted de hacer en un año lo que no fue capaz de hacer en cuatro.

La tercera cuestión, que se ponga manos a la obra de forma inmediata para mejorar las malísimas cifras de seguridad ciudadana de Navarra, y cuando digo malísimas, digo malísimas, porque, según datos del Ministerio del Interior, mientras la delincuencia en España entre 2019 y 2022, es decir, la pasada legislatura, baja un 1,6 por ciento, en Navarra sube un 7,6 por ciento. Los delitos contra la libertad sexual, que en España suben un 28,4 por ciento, en Navarra suben un 65,1 por ciento. Estas cifras son dramáticas en mi opinión. Los robos con violencia e intimidación, que en España bajan un 3,3 por ciento, en Navarra suben un 27,2 por ciento. Desde luego, otro granito de este Gobierno progresista, feminista y plural.

Para frenar esto tienen que hacer muchas más cosas de lo que están haciendo, pero, sobre todo, tienen que trabajar en algo en lo que no trabajan lo suficiente, que es la prevención del delito, y usted lo sabe. La Mesa de coordinación nos parece una buena idea, pero urge tomar medidas. Me gustaría que nos concretara algo más sobre esta cuestión.

No me puedo detener por falta de tiempo en otros temas de Interior, que también son importantes, atención a la emergencia, protección civil y bomberos, de los que usted ha hablado, pero hablaremos largo y tendido, porque Policía Foral, bomberos y otros servicios de protección civil, desde luego, tienen también otras necesidades, además de las que usted ha expuesto.

En función pública, le reitero, me gustaría que me hablara del tema del equipo dentro de la Dirección General de Función Pública. Considero, desde luego, que la legislatura anterior ha sido también una legislatura perdida para los empleados públicos. Para mí, la nada, y por ello, más malestar y más desmotivación reflejada también en movilizaciones y en huelgas. Es que, de lo que su antecesor anunció en este Parlamento en 2019, prácticamente nada se ha hecho.

Desde luego, ni plan director ni nuevo estatuto de la función pública, que también lo anunció, ni mucho menos el estudio de unidades y cargas de trabajo, que también ha vuelto usted a anunciar y que, desde luego, después de cuatro años de crecimiento desmedido en estructura y

en puestos de trabajo, suena casi a chiste. Es decir, van a hacer ustedes un estudio de puestos de trabajo para ganar en eficiencia, y lo que han hecho es crecer y crecer de forma desmedida y sin ningún tipo de análisis. Por lo tanto, su reto, una vez más, es lograr ser creíble con hechos y con trabajo.

Para nosotras, señora López, dos de las acciones que recoge en el acuerdo programático son hoy fundamentales: el desarrollo de la carrera profesional y la propuesta a este Parlamento de un nuevo estatuto de la función pública. Si quieren avanzar en esto, les apoyaremos decididamente. Pero, sinceramente, creo que quienes redactaron el acuerdo programático no la ven a usted capaz de esta tarea, y por eso han usado fórmulas tan ambiguas como abordar la redacción de un nuevo estatuto, el impulso de una auténtica carrera profesional. Nada de «haremos», «elaboraremos», «remitiremos al Parlamento para su aprobación», lo que sea para no pillarse los dedos y no comprometerse. Yo creo que tienen menos confianza que yo en usted.

Usted ha sido un poco más concreta, y eso lo agradezco, pero en dos temas tan cruciales y ya urgentes, como ha dicho usted, la última modificación es del año 1993, lo que quiero, lo que le pediría, señora Consejera, en su próxima intervención, es que se moje, que nos marque hitos y que nos marque fechas para ambas cuestiones, para la carrera profesional y para el nuevo estatuto. Porque, si no concreta, tendré que entender que se queda también en el «abordar» y en el «impulsar» de los que habla el acuerdo programático, que no van a llevar a ningún sitio.

Además, otra cuestión que le vamos a exigir es que, de manera inmediata, recupere la presencialidad en la atención al ciudadano. Ya se lo dije también al señor Taberna, pero se lo repito como jefa de personal, que es usted, a la postre: no hay ninguna justificación —ninguna— para que no se pueda acudir a la Administración sin cita previa o para que no se permita a las personas hacer trámites presenciales.

Por último, tengo tres preguntas para usted en este ámbito. No nos ha dicho nada de las retribuciones del personal para 2023. Le pregunto qué pasa con el 0,5 por ciento variable previsto en el acuerdo marco para una Administración del siglo XXI. ¿Lo van a cobrar los empleados públicos, como estaba previsto?

La segunda pregunta es si piensa usted hacer algo para solucionar la pérdida de poder adquisitivo no recuperado desde la crisis del personal de los niveles A, B y C. La última: ¿qué va a pasar con el INAP?

Termino con lo relativo a la Dirección General de Justicia. Como en el resto de áreas, yo también creo que tiene mucho trabajo, Consejera, en este caso heredado del señor Santos. Desde luego, en mi opinión, el señor Santos, el paso por el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, prácticamente lo único que trabajó fue en un tema que, desde luego, como hemos visto, le ha generado un sustento en la Generalitat de Cataluña. Esto, no sé si es una puerta giratoria, pero, si no, desde luego, se le parece mucho.

Yo supongo que se lo habrán contado nada más aterrizar, pero la situación que ha dejado su antecesor es que Navarra es la comunidad que menos porcentaje de presupuesto destina a Justicia. Además, acabaron la legislatura con datos peores de los que tenían al empezarla. Si en 2020 destinaban a Justicia el 0,72 por ciento del presupuesto, en 2023 pasó a ser del 0,68 por

ciento. La ratio de fiscales de Navarra por habitante, la peor de España también, 3,27, cuando la media nacional es de 5,2, y del edificio actual de los juzgados, Consejera, las personas que se ocupan de algo tan vital como Administración de Justicia no caben, como le acaba de recordar el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

Por cierto, déjeme decirle que me pareció de verdad absolutamente inapropiado y una falta de respeto institucional que contestara a una petición como esa diciendo: «ante el arte de pedir, ya saben lo que hay». Yo creo que no son las formas, en mi opinión, máxime cuando la petición la hace el máximo responsable de organización judicial de Navarra tras haber incumplido ustedes sus compromisos hacia ellos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Señora Álvarez, tiene que ir finalizando.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Termino ya. La señora Chivite prometió esa ampliación en 2019, y ahí usted califica eso como «arte de pedir». Los cambios de opinión en los sanchistas ya los conocemos, pero, por lo menos, que se haga con esas cosas.

Termino ya solo con un ruego. Como Consejera de Justicia le voy a pedir que trabaje de forma firme para terminar con los ataques que se están produciendo al Poder Judicial. Suscribo al cien por cien las palabras del señor Galve censurando los ataques y descalificaciones recibidos por los jueces de España y de Navarra con ocasión de la desastrosa ley del «solo sí es sí». Palabras inadmisibles de partidos que, con el pretexto de tapar su fracaso y su inutilidad, realmente lo que están buscando es dar la estocada a un Poder Judicial que les molesta, porque es independiente y no lo controlan a su gusto.

El problema es que lo que hacen esas afirmaciones, quienes no tienen más límite que el poder, los tiene usted, señora López, demasiado cerca. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señora Álvarez. Pasamos el turno de palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señora María Aranzazu Biurrún Urpegui.

SRA. BIURRÚN URPEGUI: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Desde el grupo socialista quiero dar la bienvenida a la Consejera de Función Pública, Justicia e Interior, así como al resto del equipo que hoy le acompaña. Como verá, ya no hay ni los cien días de gracia al iniciar una legislatura. Seamos realistas, señora Álvarez, a UPN no le gusta la actividad que ha desarrollado ninguno de los departamentos de la pasada legislatura. No es una cuestión propia. Entonces, no es una novedad tampoco que ustedes digan eso.

Señora López, tiene usted hoy, y su equipo, un gran reto por delante, un trabajo ilusionante, también exigente, con consecuencias muy directas en la vida de la ciudadanía. Hablamos de emergencia, hablamos de seguridad, hablamos de los más de veintinueve mil empleados públicos que prestan sus servicios a la ciudadanía, y hablamos de justicia. Las líneas de trabajo que usted nos ha presentado son medidas ambiciosas, complejas en su desarrollo, y que van a requerir escucha activa, diálogo y negociación, y cuente con el grupo socialista para ello.

Su hoja de ruta tiene su origen en el acuerdo programático suscrito por tres fuerzas progresistas, pero que necesitarán para su efectivo despliegue consensos más amplios y el acuerdo con los grupos políticos que forman parte de la oposición. Por el bien de toda la ciudadanía, considero que determinadas materias más sensibles que usted debe de gestionar deberían quedar al margen de la instrumentalización política. Sí compartimos con usted la necesidad de generar un gran pacto al respecto.

Ahora voy a hacer una breve referencia por las diferentes áreas que configuran su departamento. Durante la pasada legislatura han tenido especial protagonismo el papel de los servicios públicos de seguridad y de gestión de la emergencia, primero en un contexto de pandemia de la covid-19, que aquí parece obviarse su existencia, y después, en escenarios de emergencia derivados de fenómenos meteorológicos adversos, como fueron las inundaciones o los incendios forestales.

Todos estos episodios pusieron a prueba los servicios de seguridad y gestión de la emergencia y, aunque la respuesta fue satisfactoria, consideramos que desde la evaluación continua y la autoexigencia que debe guiar la acción pública se obtuvieron aprendizajes y surgieron oportunidades de mejora.

Así, se aprobó e implementó el Plan Estratégico de Policía Foral 2020-2023, con un importante refuerzo de efectivos. Con base en lo aprendido hay que afrontar ahora la redacción del Plan Estratégico de Policía Foral 2024-2027. Los socialistas compartimos con su departamento la apuesta por un modelo policial orientado a la prevención del delito y la atención a la víctima. En este sentido, nos preocupan las nuevas formas de delito, la ciberdelincuencia en general y, muy especialmente, el *cyberbullying* o la sextorsión, el lado oscuro de Internet y de las redes sociales, y cuyas víctimas directas son, en gran medida, menores, jóvenes y mujeres.

En este sentido, consideramos fundamental formar a la Policía Foral en esta materia, realizar campañas de prevención en colaboración con otros departamentos, dirigidas a la ciudadanía en general y hacia las posibles víctimas en particular, así como el dotar de medios a los agentes para que puedan realizar su trabajo en las mejores condiciones. Hablamos, en resumen, de prevención, de formación y de dotación de recursos.

Otro de los aspectos a los que usted ha hecho referencia es el desarrollo, siempre a través del diálogo y el consenso, de la ley de policías del año 2018. Urge la aprobación del decreto foral por el cual se apruebe el reglamento de jornadas, horarios y retribuciones de la Policía Foral, una vez que ya se ha conocido el dictamen favorable del Consejo de Navarra, informe de carácter preceptivo, aunque no vinculante.

Quiero recordar que este reglamento persigue una mayor eficiencia de la organización para una mejor prestación del servicio policial. Para dar una mejor respuesta a las necesidades en materia de seguridad y emergencia de la ciudadanía navarra, compartimos con usted la pertinencia de dar un impulso en esta legislatura al Centro de Coordinación y de Seguridad situado en el Valle de Aranguren.

Por último, me referiré a la competencia de tráfico y seguridad vial asumida por Navarra con fecha 1 de julio del 2023, abriéndose un período de transición, como usted apuntaba, un máximo

de cuatro años para que la Policía Foral asuma en exclusiva esas competencias. Se trata, y quiero recordarlo, de un hito histórico, ya lo decía la Presidenta: la dictadura franquista nos arrebató esta competencia hace más de seis décadas. Ahora se recupera gracias al diálogo, la lealtad institucional y la defensa de lo que nos es propio. Una clara apuesta de las y los socialistas navarros por defender nuestros derechos históricos y nuestro autogobierno.

Quiero dejar claro, por mucho que se empeñen, en que no se echa a nadie. Esta es una falacia más de la derecha española y navarra. Los agentes de la Guardia Civil que prestaban sus servicios en Navarra podrán seguir haciéndolo, pasando, bien a Policía Foral, o siendo reubicados en otros servicios que presta la Guardia Civil en Navarra. Los socialistas no vamos a entrar en falsos debates. Sí en apostar por una movilidad segura, sostenible e inclusiva. En este sentido, nos gustaría que se redactase la primera estrategia de seguridad vial de Navarra. Una gestión integral de la seguridad vial, que nos permita reducir la siniestralidad en nuestras carreteras y trabajar de manera transversal e interdepartamental, todo ello para prestar un servicio público de calidad, cercano, eficaz, moderno y adaptado a la realidad que tiene nuestra Comunidad.

Con referencia a la gestión de la emergencia, ha sido una de las líneas estratégicas que plantea su departamento para esta legislatura. Compartimos el necesario desarrollo de la cultura de la autoprotección y de reforzar las estructuras de gestión de la emergencia. Todos somos conscientes de que, como consecuencia del cambio climático, que algunos también persisten en negar, vamos a tener que hacer frente a fenómenos meteorológicos cada vez más adversos, y debemos de estar preparados.

Para ello es condición *sine qua non* el diálogo y la colaboración permanente de todos los agentes implicados. La ciudadanía tiene que sentirse implicada en la respuesta. Las entidades locales son un sujeto esencial tanto en el desarrollo de la cultura de la autoprotección como por las responsabilidades que tienen en el ámbito de la prevención y la colaboración en la respuesta. Es necesario, en definitiva, generar instrumentos de cogobernanza entre las diferentes instituciones en materia de protección civil.

Con referencia a la función pública, apostamos por unos servicios públicos sostenibles y de calidad. La mejor herramienta para afrontar cualquier tipo de crisis económica, social o sanitaria sin dejar a nadie atrás son unos servicios públicos fuertes. El principal capital, el principal valor que posee la Administración Pública son las más de veintinueve mil personas que prestan sus servicios en ella.

Es fundamental, a través del diálogo y la negociación con la representación sindical, que sigamos avanzando en mejoras de condiciones laborales, y también en eficiencia de la prestación de servicios, y sí que consideramos que la pasada legislatura se hicieron avances importantes. Hubo mejoras retributivas, hubo un incremento de las OPE y una apuesta clara por reducir la temporalidad, como es la puesta en marcha de los procesos de estabilización.

No obstante, y huyendo de cualquier autocomplacencia, debemos seguir trabajando, a través del diálogo y la negociación, por reformas estructurales que cambien una Administración Pública del siglo XIX en una Administración Pública que dé respuesta a los retos del siglo XXI. Por ello compartimos la redacción del nuevo estatuto del servicio de las Administraciones Públicas, que data ya del año 1993, el reducir de manera drástica la temporalidad, también la agilidad de

cobertura de vacantes, la simplificación de los procesos, por supuesto, garantizando la seguridad jurídica, y definir nuevos perfiles profesionales dentro de la Administración Pública del siglo XXI.

Por último, pero no menos importante, la Administración debe ser un referente en el desarrollo del principio de igualdad entre hombres y mujeres. Se han producido avances en Policía Foral, se tienen que producir avances en otros ámbitos, como puede ser bomberos, y también en el acceso y la promoción en la función pública de las personas con discapacidad.

Ya respecto a justicia, quería destacar, de lo apuntado, el desarrollo de la Ley Foral de Justicia Restaurativa, Mediación y Prácticas Restaurativas Comunitarias. Precisamente la Fiscalía General del Estado, a la hora de dar publicidad a su memoria anual, manifestaba la preocupación que tiene la sección de Navarra por el auge del acoso escolar cometido por vías informáticas y entre menores de catorce años, y señalaba que estas conductas de violencia y acoso escolar deben reconducirse mediante soluciones extrajudiciales, quedándose las situaciones más graves para el ámbito penal.

Por otro lado, valoramos muy positivamente el modelo Barnahus —o «casa de los niños» en islandés— en colaboración con Save the Children, que nos va a permitir atender a esos niños y niñas víctimas de abusos sexuales en un único espacio amigable, con personal especializado en atención integral, y que estudios empíricos ya muestran cómo se evita la revictimización del niño y la niña, cómo se cuida su testimonio y cómo los padres y madres son también mejor acompañados.

Termino ya, Presidente. También valoramos muy positivamente el segundo juzgado de violencia de género. Pese a mensajes negacionistas de algunos grupos, a las mujeres se nos agrade, a las mujeres se nos mata por el mero hecho de ser mujeres, y las preocupantes cifras dadas por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia no hacen más que visibilizar una realidad silenciada por una sociedad patriarcal a lo largo de los años. Ahora ya las mujeres hemos dicho «se acabó», aunque a veces nos cueste la vida.

Termino ya. Tiempo tendremos de profundizar en las diferentes líneas de trabajo que ustedes hoy nos han planteado aquí, y tenga la mano tendida de este grupo para avanzar en todos esos objetivos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señora Biurrún. Ha clavado usted el tiempo. Esto es como el precio justo, el tiempo justo. Le felicito, ha estado muy bien. (MURMULLOS). Bueno, señora Regúlez, luego le tocará a usted. Tiene ahora la palabra el señor Araiz, del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Ongi etorri López kontseilariari eta lankide guztiei. Usted ha comenzado su intervención hablando de diálogo y acuerdo, el valor de la palabra dada. Ha finalizado también en esos términos, la necesidad de hablar de pactos ha hablado de compromisos por parte de otras fuerzas políticas. Desde este primer momento le vamos a mostrar nuestra disposición a la colaboración, más allá de que entremos en algunos aspectos que nos preocupan, más allá de que tengamos oportunidad, a lo largo de los próximos meses, de plantear cuestiones que nos parecen también importantes en las tres materias que usted va a gestionar, porque creemos que debe ser consciente, si no lo fue ya la anterior

legislatura, la parcela que le tocó gestionar, que usted va a estar en estos momentos gestionando, como se ha dicho aquí, casi los intereses, las necesidades, los problemas, los compromisos de casi treinta mil personas que están al servicio de la Administración Pública de Navarra, de la Administración Foral, y que, por lo tanto, lo que usted ha pedido hoy aquí a los grupos parlamentarios lo va a tener que ofrecer a la representación sindical.

Tiene la Mesa general de la función pública, va a tener la Mesa sectorial de Policía Foral, la Mesa sectorial de emergencias, la Mesa sectorial de justicia y, evidentemente, tiene muchos foros que representan a esas veintiocho mil personas, donde practicar lo que usted ha venido aquí a pedir hoy. Yo creo que es importante que también se vaya con ese mensaje, porque, desde luego, va a tener que oír, va a tener que negociar y va a tener que, en su caso, acordar, lo mismo que hacemos los grupos parlamentarios aquí o, por lo menos, lo que desde algún grupo parlamentario le estamos planteando constantemente al Gobierno. Vamos a hablar, vamos a negociar y, si es posible, acordar.

En ese sentido, tenga esa disposición a la colaboración, porque creemos que va a necesitar ayuda para implementar los acuerdos a los que pueda llegar, si es que llega, que ya sabe cómo son los sindicatos de la Administración, que no son, desde luego, colectivos que se conforman de forma rápida, sino que tienen un sentido reivindicativo y, como además tienen la suerte —yo creo que es suerte— y tienen, desde luego, el carácter de que, más allá de su ideología política, más allá, tienen lo que se llama la permanencia en el cargo, tienen obtenida una plaza —entre comillas— en propiedad y, por lo tanto, les da mucha más libertad de acción que a muchas personas que trabajan en el sector privado, que se ven en muchas ocasiones limitadas en su actuación sindical, se ven incluso amenazadas de otras maneras, pero, en todo caso, nos tendrá en esa actitud positiva, pero tendrá que ser, como digo, receptiva a las propuestas.

Entrando en el tema de lo que es la Dirección General de Interior, voy a hablar en primer lugar de la Policía Foral. Yo creo que usted conoce cuál es nuestro modelo de Policía, un modelo de exclusividad, no de dependencia. Es posible ese modelo dentro del marco del mejoramiento, y en el que se plantee que la Policía Foral desarrolle y ejerza todas las competencias, salvo las que son calificadas normalmente como extracomunitarias, que corresponden a lo que son las fuerzas de seguridad del Estado.

Ese es un modelo en el que nosotros creemos, venimos defendiéndolo desde el primer Plan Director de la Policía Foral, y que es el modelo que está en estos momentos en la Comunidad Autónoma Vasca y es el modelo que está en Cataluña, y que, por lo tanto, esa es una verdadera Policía integral. Lo demás son intentos de llegar o, digamos, de querer y no poder.

Le digo esto porque, desde luego, donde tenemos competencia exclusiva, por ejemplo, en espectáculos, no hay una intervención directa de otros cuerpos y fuerzas de seguridad. Es quien tiene la competencia exclusiva quien la ejerce y, por lo tanto, queremos que eso pase en seguridad ciudadana, queremos que eso pase en medio ambiente, donde en estos momentos hay una competencia feroz por parte del Seprona para intentar llegar a parcelas incluso dentro de la propia Administración, cuando tenemos una brigada medioambiental en la Policía Foral que, desde luego, está desarrollando su labor. Tenemos competencias exclusivas en materia de medio ambiente. Por lo tanto, yo creo que tiene ahí también, en ese sentido, mucho trabajo.

En materia de desarrollo reglamentario, ya le han dicho aquí, tiene más de veintidós temas, yo he sacado veintidós temas de la ley, que necesitan desarrollo reglamentario. No le voy a leer todos porque perdería un montón de tiempo, pero señalaremos armamento, autorización para ocultar el rostro, funciones de las unidades de la Policía Judicial, reglamentos de organización, puestos reservados para la segunda actividad, personal en prácticas, condiciones, derechos, procedimientos de selección del personal, incorporación de la mujer a la Policía Foral, procedimiento de acceso, empleo, retribuciones de horas nocturnas, indemnizaciones, etcétera, hasta veintidós, y de aquí, como ya le han recordado, no hay ni un solo reglamento, en cuatro años no se ha aprobado ni un solo reglamento.

Por lo tanto, como digo, tiene mucho trabajo en esa materia y, desde luego, aquí sí queremos, le he dicho que tenderíamos la mano, yo quiero recordar algunas de las aportaciones que a lo largo de esta legislatura, desde Euskal Herria Bildu hemos planteado, hemos trabajado en distintos foros, y ha servido para mejorar la situación, por ejemplo, la jubilación anticipada de la Policía Foral, que era un tema que parecía que era imposible desatascar, se pudo desatascar a través de los Presupuestos Generales del Estado. Se ha señalado aquí lo que es el reglamento de jornadas y retribuciones, la habilitación que también parecía que era imposible y, al final, de la noche a la mañana, un acuerdo político permitió esa habilitación. O estamos hablando también de desatascar definitivamente y poner una fecha a la transferencia de tráfico. Esas son aportaciones que hizo nuestro grupo parlamentario y que, desde luego, vamos a seguir en esa línea para mejorar la prestación en este departamento.

En relación con justicia, simplemente compartimos plenamente la necesidad del desarrollo de la Ley Foral 4/2023, de Justicia Restaurativa, Mediación y Prácticas Restaurativas Comunitarias y, desde luego, ampliar lo que es su ámbito de aplicación al tema laboral. Ya sabe que resulta que, donde más cuestiones, donde más problemas se dan ha quedado excluido del ámbito de la mediación, el tema laboral. Seguimos sin entender por qué y, desde luego, vamos a trabajar para que eso se recupere y sea en esa situación.

En relación con lo que son las emergencias y a bomberos, ha hablado del plan estratégico, del balance, creemos que, de las treinta y cinco actuaciones, el balance va a ser, creemos, me refiero al Plan Estratégico de Bomberos, bastante pobre. Hay unas pocas acciones que se han desarrollado, pero hay muchas actuaciones que, desde luego, están cero. Le recuerdo una simplemente, porque tiene una fecha: fin del 2021, reglamento interno de funcionamiento, organización y régimen jurídico. Se ha dado algún paso tímido, pero, desde luego, desde el 2021 tendría que estar aprobado. Por lo tanto, hay un flagrante incumplimiento.

Otro tema, el tema de transparencia. Intente entrar en la página web de Plan Director, intente llegar a las alegaciones, porque yo intenté ayer entrar, y dice: «usted no está autorizado para visitar esta página». Eso hay que corregirlo. Si yo quiero ver las alegaciones de Comisiones Obreras, quiero ver las alegaciones de otros sindicatos, de ciudadanos y ciudadanas que han hecho, no nos corten, no nos capen las páginas web diciendo que «usted no está autorizado para poder ver esa información». Si no, no nos hablen de Gobierno abierto.

Luego, recuerdo que existe un acuerdo de legislatura, un acuerdo que se planteó con la representación sindical de LAB y UGT, que fue refrendado de forma mayoritaria por la plantilla, en los cuales hay varios temas, y de los cuales prácticamente solo hay uno que es importante,

pero solo uno y medio, voy a decir, uno, que son las OPE que se han cumplido, que está en desarrollo, que es muy importante, uno también en relación con el complemento de productividad del incremento para el 2023 del 5 por ciento, y hay pendiente el compromiso del 5 por ciento para el 2024.

Pero los bomberos forestales no han cobrado un solo euro. Por lo tanto, me gustaría saber cómo está ese tema, porque, en el resto, el reglamento no existe, han empezado un grupo de trabajo, el reglamento del Servicio de Protección Civil y Emergencias, no se sabe absolutamente nada de ello.

Luego el grupo técnico forestal, se ha creado un grupo de trabajo, pero no se ha hecho absolutamente nada. En relación con los forestales, quisiéramos preguntar si se va a aprovechar el proceso de estabilización para ampliar esa situación, para mejorar la estabilidad en el empleo de este personal, porque conoce que el Real Decreto Ley 15/2023, de 1 de agosto, que se adoptaron medidas urgentes en materia de incendios forestales, estableció un nuevo artículo 48 bis en el que se establecía que el tema forestal se iba a desarrollar a lo largo del año, y se estableció una disposición adicional en el calendario de implantación de todas estas medidas en las que las comunidades autónomas, antes del 1 de enero del 2023 deberían de adoptar medidas para que los servicios de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales estuvieran adaptados.

En su momento le preguntamos al anterior Consejero, no nos dijo nada. Le pregunto ahora en qué medida va a afectar este real decreto ley a los servicios de prevención y vigilancia y a Navarra, y si va a implicar o no la ampliación de los servicios que se presta por este tema.

Se me ha olvidado antes, en relación con este tema, el parque de Tafalla, nos puede dar una respuesta de por qué todavía no se han adjudicado las obras, cuando estaba previsto su inicio para el mes de julio, y todavía están las obras sin adjudicar. Si tiene alguna información al respecto, nos gustaría conocerla.

Luego, en relación con función pública, simplemente plantear que, efectivamente, una valoración que algunos grupos parlamentarios hicimos en relación con el proceso de estabilización, señalando que no iba a llegarse al 8 por ciento de temporalidad, ni muchísimo menos. Nos alegramos de que en el acuerdo programático se haga esa reflexión, porque se dice que, efectivamente, hay que hacer más OPE, hay que hacer más procesos, no de estabilización, pero en ese sentido se reconoce que no ha sido suficiente.

Luego simplemente una reflexión que nos parece, porque compartimos la necesidad de ese nuevo estatuto, está obsoleto, está, desde luego, desfasado. Pero sí una reflexión que esperemos que compartan también el departamento y el Gobierno, que Navarra tiene normativa propia, que Navarra tiene competencia exclusiva en esta materia desde hace mucho tiempo, y que a Navarra lo único que le afecta el Estatuto Básico del Personal, el Estatuto del Estado, son el núcleo esencial de los derechos de trabajadores del personal público. Lo demás es competencia exclusiva de Navarra y, por lo tanto, esperemos que en ese nuevo estatuto no nos limitemos a copiar el Estatuto Básico del Empleado Público del Estado, porque eso es muy importante y, desde luego, nos parece que será preciso adoptarlo.

Nosotros en su momento haremos aportaciones, cuando se debata esto en el Parlamento, con anterioridad al Parlamento si hay ocasión, pero, desde luego...

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Perdón, señor Araiz, ha terminado ya.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Termino, señor Presidente. La actual estructura orgánica de la Administración Foral seguirá respondiendo en buena medida a una estructura que no responde a criterios de racionalidad y eficacia... No sé si me ha dado el minuto y medio que le ha dado a la señora Álvarez. Sí, ya lo he pasado. (MURMULLOS). Como tendremos oportunidad de hablar, le haré alguna otra reflexión. Espero oír la respuesta a las excursiones que le hemos hecho y, sobre eso, haremos reflexiones. Eskerrik asko lehendakari jauna.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Mucha gracias, señor Araiz. Esta Presidencia quiere ser generosa con el tiempo, marcan diez minutos, pero, si están once, no pasa nada, salvo que... (MURMULLOS). Once y medio. Si necesitan un minuto y medio más, por mi parte, se lo pienso conceder. Pasamos el turno de palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señora Regúlez, tiene usted la palabra y si necesita minuto y medio, también se lo concederé.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Suelo ser breve, señor Presidente. No suelo terminar los tiempos. Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on parlamentari jaun-andreok. En primer lugar, debo darle la bienvenida a la Consejera y a todo su equipo a esta Comisión, agradecerle la información que nos ha trasladado, las explicaciones que nos ha dado de la misma, y trasladarle, de la misma manera, que desde el Grupo Parlamentario Geroa Bai va a contar con toda la ayuda que sea necesaria para llevar a cabo todas las materias contempladas dentro del acuerdo de Gobierno, y todas aquellas que vayan surgiendo en el día a día.

Nos ha venido a desgranar cuáles son las líneas o ejes que va a tener cada Dirección General dentro de su departamento. Creemos que son tres direcciones muy importantes y que afectan a cuestiones claves en la ciudadanía. Hablamos de seguridad ciudadana, hablamos de emergencia, pasando por la calidad de vida laboral y personal de los trabajadores públicos que dependen de las Administraciones Públicas de Navarra, del Gobierno de Navarra, o las nuevas formas de resolución de conflictos dentro de nuestra sociedad.

En esta primera comparecencia y toma de contacto con su departamento, desde que usted ha asumido la titularidad del mismo, y sabiendo, como sabe usted, y como formó parte del anterior Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, sabe las discrepancias que mi grupo tuvo durante la legislatura pasada, que sigue habiendo algunos aspectos y temas concretos en que seguimos discrepando, pero me gustaría resaltar algunas de las cuestiones que para nuestro grupo nos parecen más significativas de lo que hoy nos ha trasladado. Desde aquí también va ese voto de confianza que le han dado desde algunos grupos, y las valoraciones a su trabajo las haremos una vez haya comenzado a andar el departamento.

Para empezar, y como no puede ser de otra manera, usted ha hablado de los principios como vertebradores que se recogen en el acuerdo de Gobierno que tienen que tener las políticas públicas de este Gobierno, y creemos, además, y las compartimos, que son importantes. Hablamos de consolidación de derechos, de corresponsabilidad, de suficiencia económica, de colaboración activa de las instituciones públicas y sociedad civil, de igualdad de género, que creo

que, además, en la totalidad de su departamento son muy aplicables y, además, de forma muy transversal.

Voy a mi relato, mi intervención va a estar también dividida en las tres direcciones generales que tiene su departamento. Dentro de la Dirección General de Interior, no puedo dejar de empezar por Policía Foral. Comparto y espero que así sea su apuesta de forma plena, como ha dicho, y decidida por la Policía Foral. Conoce la Consejera cuál es nuestra apuesta, qué modelo de Policía Foral queremos, una Policía Foral que sea integral, y que pasa, sin duda y sin demora, por el efectivo desarrollo completo de la ley de policías de 2018, con consenso, desde luego, para que se lleve a cabo, pero, como digo, sin demoras.

No voy a relatar ni voy a decir cuáles son, porque ya se ha relatado aquí cuáles son los reglamentos que quedan pendientes, que son todos, por aprobar, y creemos que son reglamentos que son importantes para el conjunto de la Policía Foral.

Uno a esto, también habla usted de la evaluación del Plan Estratégico de Policía Foral, de la evaluación del 2020-2023, y la redacción de un nuevo plan estratégico para el 2024-2027, porque creemos que para que esos planes sean efectivos debe darse por completo ese desarrollo reglamentario, porque, si no, serían unos planes incompletos.

Nos hablaba usted, además, también en su intervención de un modelo policial orientado a la prevención de delitos, con este tipo, además, nuevo de delitos que van surgiendo, de atención a la víctima. Compartimos todo este tipo de modelo policial, y compartimos, además, que debe dársele a la Policía Foral todos los recursos para la efectiva asunción, como ha dicho usted, de la competencia de tráfico.

En este sentido, en esta asunción de la competencia de tráfico, sabe usted, y se lo recuerdo, que vamos a ser muy estrictos en las valoraciones que hagamos de cómo se vaya asumiendo esa competencia y los pasos que se estén o no se estén dando, y cómo quede al final.

Creemos que es bueno, una vez que hayamos asumido la competencia de tráfico y seguridad vial, que se apruebe la primera Estrategia de Seguridad Vial de Navarra 2024-2027, que se vaya hacia una movilidad desde la coordinación, una apuesta clara por la movilidad segura y sostenible.

Ha hablado usted también de coordinación efectiva entre cuerpos y, además, ha dicho de reforzar la coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En este tema, señora Consejera, ya sabe que no estamos de acuerdo, es usted conocedora, por su anterior cargo, de cómo desde nuestro grupo demostramos nuestra total oposición a que esa coordinación policial o refuerzo que vaya usted a plantear pase —además lo explicará en su réplica si es así o no— por la geolocalización de patrullas o la inclusión en el centro de mando y coordinación de cualquier cuerpo que no sea el de Policía Foral.

En cuanto a la atención de la emergencia, creo que ya, al final de la legislatura pasada, tras los incendios del 2022, se dio un importante avance en la cultura de la autoprotección, en los protocolos conjuntos de actuación entre diferentes departamentos y diferentes Administraciones, y yo creo que seguir avanzando en esta senda es muy importante, como lo ha señalado usted. También compartimos la necesidad de la mejora de la protección civil tanto en

estructura como en creación del grupo operativo, o en ese pacto de consenso para la seguridad ciudadana.

En cuanto a bomberos, quiero señalar que la acción que usted nos ha explicado hoy aquí es la que se recoge en el acuerdo programático y, por tanto, nos parece bien, como no puede ser de otra manera.

Creemos también que es necesario evaluar el primer Plan Director de Bomberos 2023-2027, y que se trabaje en un plan del 2024-2027, que se trabaje también por la apuesta de la renovación de las infraestructuras de los parques de bomberos y la estabilización y refuerzo de los bomberos forestales.

Termino esta dirección con las referencias que usted ha hecho a la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra, y compartimos las líneas de trabajo a abordar, y que va a contribuir a tener una escuela mucho más moderna, más eficiente y más cercana a los estándares internacionales de este tipo de escuelas, en cuanto a investigación tecnológica y modelos formativos.

En cuanto a la Dirección General de Función Pública, ha destacado usted algo que en el acuerdo programático se vio esencial, y que no se puede demorar, que es el abordaje de un nuevo estatuto del personal al servicio de la Administración Pública de Navarra. Además, como una verdadera carrera administrativa, basada en el mérito, en la capacidad, en la experiencia y en el desempeño, y creemos importante que, además, se trabaje en una evaluación periódica del desempeño.

Debemos seguir trabajando —y así se recogió en el acuerdo de Gobierno—, Consejera, en la reducción de la temporalidad hasta ese 8 por ciento que desde Europa se impone, y seguir trabajando en los planes de igualdad dentro de la Administración y en la modernización de esta. Creemos, además, que debe ponerse énfasis en el rediseño de los procesos selectivos, con el fin de adecuarlos a las necesidades y a la agilización de esos procesos que ahora mismo no están adecuados a las propias necesidades de la Administración, porque vienen de otra cultura de la Administración Pública y el acceso a la misma. Coincidimos con usted también en que todo ello debe realizarse y hacerse desde el trabajo conjunto y el consenso del movimiento sindical.

En cuanto a la Dirección de Justicia, creemos desde Geroa Bai que es importante el desarrollo de la Ley de Justicia Restaurativa, Mediación y Prácticas Restaurativas Comunitarias aprobada al final de la legislatura pasada. Creemos que es importante este desarrollo como nueva forma de ver la justicia, de cómo resolver los problemas y conflictos que se plantean en nuestra sociedad sin necesidad de que tenga que existir siempre una tutela judicial para resolverlos y, además, porque este tipo de medios alternativos de conflictos suponen una mejora de la calidad de las relaciones interpersonales en nuestra sociedad.

Desde nuestro grupo no vamos a cejar, además, en trabajar para que, dentro del consenso de todos los intervinientes, también se incluya a futuro la ley laboral en esta ley, que quedó fuera de la ley, en el consenso de todos los grupos parlamentarios.

Voy a hacer una reflexión también en ese modelo Barnahus que se va a implantar, porque creemos que supone un hito en la protección de los menores que deben ser evaluados dentro de un procedimiento judicial.

Sin duda es importante también seguir trabajando y avanzando en la digitalización de la justicia en todos los aspectos. Me gustaría hacer mención también importante en seguir asistiendo de forma integral a las víctimas del delito, y aquí hacer una valoración de cómo se realiza, teniendo en cuenta también todo el territorio, esa vertebración del territorio para la valoración de las víctimas. Especial mención para las víctimas de violencia de género y a las víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia, para que se siga trabajando con ellas como se viene haciendo y sin dar ningún paso atrás.

Por último, en este apartado de justicia, me gustaría hablar de las infraestructuras y, concretamente, del Palacio de Justicia. Creo que debe ser objetivo para esta legislatura, al comienzo de un edificio que puedan albergar todos los órganos judiciales. Somos conocedoras de la complejidad de lo mismo, y no solo de la complejidad económica para llevar a cabo esa labor, pero creo que es necesario que la justicia navarra, así como en el resto, justicia no solo en Navarra, en el Partido Judicial de Pamplona, tenga esas infraestructuras, ya que en el resto de partidos judiciales sí que contamos con ellas.

Termino reiterando el agradecimiento a la señora Consejera y a su equipo por la información facilitada. Los animo a trabajar y, por parte de Geroa Bai, contará con nuestra ayuda y nuestro firme propósito de sacar adelante toda esta acción política. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Gracias, señora Regúlez. Se ha pasado usted veintitrés segundos, pero no pasa nada. Ya ve que aquí somos comprensivos. Tiene ahora la palabra el portavoz del grupo Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, que además es el secretario de esta Mesa. Señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko. Muchas gracias, señor Presidente, y bienvenida también, señora Consejera, y todo su equipo a esta Cámara. Vamos a ver si yo me ajusto al tiempo, parece que estamos en una competición hoy en esta Comisión.

En primer lugar, sí que me gustaría empezar por referirme a alguna de las palabras que ha dicho la señora Álvarez, porque, bajo mi punto de vista, creo que se ha excedido hoy. Yo entiendo que la oposición pueda hacer la crítica política con la dureza que crea conveniente, pero creo que se ha excedido al plano personal cuando usted menciona que los grupos parlamentarios que suscribimos el acuerdo programático no teníamos la confianza de la señora Consejera. Bueno, creo que muchos, al menos algunos, no sabíamos ni que iba a ser la Consejera, y que todo el acuerdo programático se habla en esos términos.

Por lo tanto, es más, le enmiendo en ese sentido, y le aseguro que nuestro grupo parlamentario sí tiene puesta la confianza en la señora Consejera y, por supuesto, al menos démosle los cien días de rigor y, más allá de eso, evidentemente, tiene nuestra confianza, o sea que por eso no se preocupe, y que no le digan otras personas si la tiene o no.

Creo que también, esto ya sí que puede ser opinable, ya no digo que se haya excedido, pero ha tratado de acusar al señor Santos de una puerta giratoria. Lo decía usted misma, que la justicia

en Navarra es la Comunidad en la que menos cuesta por habitante y, sin embargo, y lo dijo el señor Galve, creo, en la apertura del año judicial, es la más rápida del conjunto del Estado. Lo que significa que es la más eficiente. Quizá el desempeño del Consejero Santos, al conseguir que sea la justicia más eficiente del conjunto del Estado sea mérito suficiente para que lo nombren asesor, que no se ha ido a una gran empresa, no se ha ido a Endesa, se ha ido a ser asesor de la Generalitat. Por tanto, ahí también le pediría un poco de contención.

Dicho eso, en relación con el discurso que hacía la señora Consejera, estamos de acuerdo en las líneas principales. Es verdad que, seguramente, cuando nos extendamos a lo largo de la legislatura, encontraremos algunas diferencias, como no puede ser de otra manera, por eso estamos en un Parlamento plural, pero es verdad que, dada la intervención de hoy, estamos de acuerdo en las líneas principales que mencionaba.

Quería empezar por función pública, desgranando un poco nuestras prioridades, que quizá van en sintonía con las suyas, pero sí que queríamos poner las que eran las principales para nosotras. En primer lugar, y no lo digo por orden de prelación, modernizar el acceso a la función pública, lo decía usted en su discurso. Sí que consideramos que los procesos de selección para el acceso a la función pública deben modernizarse. Lo decían también, creo, otras portavoces, que estamos en una modernización del sector público, que quizá los procesos de selección ya no responden a la realidad que hay hoy en día, y nos deben servir para seleccionar a los mejores y a las mejores profesionales que pueda haber. En ese sentido, creemos que hay mucho margen de mejora, y que es una legislatura que nos da la oportunidad de abordarlo.

Lo mismo, y esta será una tarea recurrente, como saben, este grupo parlamentario cree en el sector público y es un firme defensor de que el sector público debe jugar un papel relevante en la sociedad en general, y también en el desarrollo económico. Para eso nos parece prioritario enfocarnos en mejorar el desempeño del sector público, cosa que deberíamos hacer siempre, la mejora continua. Para eso es verdad que nombraba bastantes herramientas que consideramos que pueden ser muy interesantes. Una de ellas las evaluaciones de desempeño, no desde una perspectiva de control, necesariamente, al desempeño del funcionario, sino como una perspectiva de mejora continua, de evaluar cuáles son los motivos que se puedan mejorar y de generar también los incentivos necesarios para hacerlo. Creemos que es una herramienta muy interesante que debiéramos explorar, al igual que deberíamos lograr por fin una verdadera carrera administrativa. Creo que lo han dicho distintos portavoces de los grupos parlamentarios aquí presentes, y que, en definitiva, no es otra cosa que generar los incentivos que existen en otros sectores y que pueden permitir una mayor motivación intrínseca para el desempeño de las tareas del equipo funcional. Por tanto, ahí nos encontrarán, en tratar de desarrollar esas dos materias, que sí que me gustaría que concretásemos algo más, entiendo que hoy son líneas principales, y así lo dice el propio motivo de la comparecencia, pero en sucesivos encuentros que podamos concretar más en cómo se pueden desarrollar estos dos ámbitos.

Por otro lado, la implantación de las nuevas tecnologías. Ahí vamos a tener una tecnología disruptiva. Creo que va a afectar a varios departamentos. Me oirán decirlo en distintas comisiones que podemos aprovechar para mejorar sustancialmente distintos aspectos. En este caso, la eficiencia de la Administración pública. Cada vez la tecnología es más disruptiva, llega la Inteligencia Artificial. Quizá aún no hemos sido capaces de incorporar del todo las tecnologías

que ya no son tan nuevas, aunque estamos en ello con la digitalización de la Administración Pública, ya llegan otras nuevas tecnologías que suponen retos, pero también oportunidades que debemos aprovechar. Creo que sí que su departamento puede suponer una punta de lanza dentro de todo lo que es el Ejecutivo, para tratar de incorporar estas nuevas metodologías, mejorando la eficiencia de la Administración. Confiamos en que trabajará en ello, lo decía también en su discurso.

Por último lugar, quizá un tema más olvidado, pero creemos que sí que su departamento también puede servir, al menos para lanzar proyectos piloto y evaluar mejoras en ese sentido y analizar los procesos de la Administración. Ver de qué manera se pueden agilizar, mejorar y optimizar dichos procesos. Hace mucho tiempo que en el sector privado se está trabajando ya con las metodologías ágiles, como una manera de agilizar también y de mejorar el desempeño de las funciones. Creemos que también es algo aplicable a la función pública y, por tanto, en su departamento podrían llegar a explorar.

En tercer lugar, con función pública. Sí que creemos que hay un reto fundamental, que es garantizar el derecho al acceso a todos los servicios en igualdad de condiciones en toda Navarra. Ahí su departamento es verdad que tiene el reto de garantizar la provisión en igualdad de condiciones de profesionales, en todos los ámbitos, da igual que sea en territorio rural o urbano. Este es un reto que sabemos que tenemos, ya no solo garantizar la permanencia de profesionales, sino también su estabilidad. Que si ya tenemos un problema de provisionalidad, y ahí está el reto del 8 por ciento que firmábamos, cumplir, pues aún no tenemos mayor en la estabilidad de las zonas rurales. Esto es otro reto que debemos abordar y que esta legislatura creemos que deberíamos ser capaces de solucionar.

En materia de Interior, destacando la parte de seguridad pública, me gusta bastante en los conceptos, los que trabajan en Interior. La parte de seguridad pública y de recursos de manera diferenciada, y en materia de seguridad pública está claro que nos enfrentamos a un reto importante, con las consecuencias derivadas del cambio climático. Una parte las tenemos ya aquí, las estamos viendo este verano y el pasado, cómo ha cambiado claramente los fenómenos climatológicos extremos. Vamos cada vez hacia una mayor crudeza, seguramente, de estos y, sobre todo, ante una mayor recurrencia. Pero es que va a ir a más. Por lo tanto, más allá de conseguir mitigar las consecuencias del cambio climático en general, su departamento sí que tiene el reto de abordar esas emergencias.

Ahí es necesaria una modernización, lo decía también usted en su discurso. Aquí encontrará la colaboración de este grupo parlamentario para encontrar las maneras en las que podemos adaptarnos a esa realidad.

Con un segundo elemento que hacía mención, la autoprotección, la responsabilización, autorresponsabilización de las personas también por su propio cuidado y protección, que supone también una eficiencia en la inversión de gastos públicos. Estamos de acuerdo, cuidado, en no derivar de todas formas, en no trasladar la responsabilidad de lo que es la Administración Pública al individuo. Dicho eso, sí que creemos que tiene que haber una colaboración efectiva, pero para eso tenemos que ser capaces también de informar, de que la población esté informada, además, casi en tiempo real, de las alertas y los fenómenos que pueden tener en ese

momento, si no, no podemos esperar que reaccionen. Por otro lado, tener las herramientas y la información suficiente para reaccionar de manera adecuada.

Por lo tanto, no dejemos todas las responsabilidades, sino que tenemos que ser capaces de dotar de los instrumentos a las personas correspondientes para que puedan también hacer efectiva su autoprotección y no delegarlo todo en lo que puede ser la Administración. Ya para terminar, en materia de justicia, creo que tenemos una ley pionera, como es la Ley de Justicia Restaurativa. Podríamos hablar de alguna ampliación de la ley o de acercarnos a más ámbitos, pero, en definitiva, es una ley pionera. Es una forma distinta de ver la justicia, trasladando también la posibilidad de las personas a que solucionen sus propios conflictos, con base en la mediación. Creemos que el desarrollo reglamentario de esta ley, que ya se ha dicho por parte de esta Comisión, puede ser prioritario, puede ser también un cambio de modelo, digamos, de alguna manera, de entender la justicia.

Para terminar, en ese sentido también dos retos en relación a la justicia. De nuevo irrumpen las nuevas tecnologías con dos vertientes. Por un lado, ser mucho más eficientes en materia judicial. Es verdad que ahí tenemos muchas oportunidades, y ya el departamento pasado creó que trabajó en esa línea. Pero también los desafíos. Sabemos y tenemos noticias recientes de que se está utilizando la Inteligencia Artificial, de alguna manera, para suplantar identidades en muchos aspectos. Esto supone un reto también a nivel de Interior y Justicia, que tendremos que abordar.

La realidad está aquí, las Administraciones no podemos ir por detrás de la realidad. Por lo tanto, otro reto en el que encontrará nuestra colaboración y nuestra confianza, mal que le pese a alguna portavocía de esta Comisión. Dicho eso, eskerrik asko. Muchas gracias, y ánimo en su labor.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señor Garrido. Un minuto, quince segundos menos. Va usted líder. Muchas gracias, señor Garrido. Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señor Jiménez Román.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Consejero. En primer lugar, quiero darle la bienvenida a usted y a su equipo y agradecerle las explicaciones que nos ha dado. Señor Presidente, no me voy a exceder del tiempo. Voy a ser más corto todavía.

Un par de temas. Entiendo solamente de lo que ha dicho usted que es una buena declaración de intenciones, muy buena voluntad. Pero parece que empezamos ahora de cero. Que yo recuerdo, lleva más de cuatro años la gestión. Hay unos temas que creo que preocupa a la ciudadanía, y entre ellos es, por ejemplo, el tema del Plan de Prevención de Incendios, que entiendo que habrá que revisarlo. Lo dije el otro día, de 2018 al 2022, en cinco años ha habido 1.519 incendios. Es decir, más de 16.000 hectáreas en el campo de fútbol. Creo que eso no es una buena medalla para empezar.

Sobre el tema de criminalidad en Navarra ha habido 50,13 infracciones penales por cada mil habitantes, por encima de la media del Estado. Por tanto, entiendo que se necesitan medidas urgentes de prevención y de protección para atajar esto. Sí me extraña que no se profundice lo que es tema de coordinación de las policías locales, Policía Foral, cuerpo de seguridad, incluso, seguridad privada, que es un complemento de la seguridad. Le puedo decir que la Policía Local

a día de hoy están a falta de personal. De hecho, no pueden cubrir las veinticuatro horas en muchas policías locales, y faltan protocolos, incluso, falta formación. Nosotros queremos una Policía Foral complementada con las fuerzas y cuerpos de seguridad. Un solo centro de coordinación. No se hace un policía de la noche a la mañana, ni una policía. Se necesita, lógicamente, como un buen vino, mucho tiempo. Tiempo y condiciones.

Entonces, si se hacen rápidamente, lógicamente, va a ser en perjuicio de los navarros. Eso sin poner en duda, lógicamente, al personal de la Policía Foral. Entiendo que para acoger esa policía integral que quieren ustedes, que en papel está muy bonito, pero no se hace de un día para otro. Poca cosa más le voy a decir. Simplemente vamos a ver su trabajo y que sepa que vamos a estar en lo que podamos ayudar, siempre que sea bien para Navarra. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señor Jiménez. Si les parece, vamos a suspender temporalmente la sesión para que la señora Consejera con su equipo pueda analizar las distintas intervenciones de los portavoces parlamentarios. Por lo tanto, suspendemos temporalmente por cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 10 minutos).

(Se reanuda la sesión a 11 las horas y 20 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Se reanuda la sesión de la Comisión de Interior, Función Pública y Justicia. Va a tener la palabra la señora Consejera durante diez minutos para poder replicar las intervenciones de los distintos portavoces parlamentarios. Señora Consejera, su palabra.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): En primer lugar, he de agradecer, en general, el tono utilizado, el lenguaje, el apoyo y la confianza, así como las aportaciones que han sido, en algún caso, francamente interesantes y hemos tomado nota.

Quiero empezar respondiendo por mi equipo, refuerzo al equipo aquí presente. Tienen mi total confianza. Somos personas, a la vez que cargos públicos, susceptibles de vicisitudes personales, que solo me cabe respetar, igual que a ustedes. No cabe otra cosa.

Tenemos libertad de autoorganización de la Administración Pública. Hay que adaptarla a las nuevas necesidades, y a veces es necesaria la renovación de personas. Nunca más que ahora, necesarias. Si queremos hacer tantas apuestas, como hemos puesto encima de la mesa, para el ámbito de la función pública. Pero me alegro de que estén preocupados, igual que yo, por tener los mejores equipos posibles.

Respecto a la Policía Foral, efectivamente, vengo de ahí. Soy totalmente responsable de toda la gestión que se ha hecho durante estos cuatro años, de aciertos y desaciertos, porque todo el que gestiona y hace se equivoca, y también acierta. Puedo decir que el clima en el que hoy estamos trabajando es un clima muy favorable. Les pido por favor a todos ustedes que contribuyan a ello, porque será bueno para la seguridad en Navarra y para toda la sociedad navarra, no cuanto peor, mejor, cuanto mejor, mejor, y en eso les pido que trabajemos todos juntos.

Tengo que decir que el reglamento de jornadas y retribuciones de Policía Foral, efectivamente, pieza clave, motivo de discusiones y polémicas constantes vividas continuamente en la pasada legislatura, la hemos defendido desde el compromiso de que se va a llevar adelante. En este momento, tenemos un informe favorable del Consejo de Navarra, como bien se sabe. Estamos en un análisis económico y jurídico riguroso para que, efectivamente, vea la luz con los efectos retroactivos comprometidos.

Respecto a Tráfico. Una piedra angular de esta legislatura. Asumir una competencia reivindicada históricamente durante tanto tiempo. Una Policía Foral que se crea en 1928, en torno a la vigilancia de tráfico. Tengo que decir que, por fin, hemos firmado esta competencia. Les pediría en ese sentido mucha coherencia y compromiso. La Guardia Civil va a continuar estando en Navarra, como ya saben, los agentes de Tráfico que así lo deseen, se les habilitará una pasarela de un cuerpo a otro, dentro de la cobertura de un total de ciento cuarenta y nueve plazas, necesarias para la asunción total de esta competencia. En ese sentido, hay que decir que, efectivamente, la Policía Foral asumirá de manera íntegra la vigilancia y control de nuestras carreteras.

Respecto a la coordinación de las policías locales, me alegro de que compartamos la preocupación del ámbito local. Efectivamente, en el ámbito local hay muchos problemas de seguridad. Tengo que decir que el artículo 20 de la Ley 23/2018, de policías locales, identifica a los máximos responsables de los ayuntamientos, los alcaldes, la responsabilidad de su seguridad en el ámbito local, de la organización de sus policías, así como de su composición. Efectivamente, en las policías locales hay muchos problemas. Comparto la preocupación. Por eso vuelvo a reiterar la voluntad de pacto político, pacto político y social, no solo en la atención de la emergencia, que veo que no todos compartimos esta preocupación por el cambio climático y la emergencia que tenemos en ciernes. Reitero la voluntad de pacto por la emergencia y pacto por la seguridad, y es un ámbito, de verdad que agradezco esa mano tendida que hoy acabo de escuchar y que se ha ofrecido.

Respecto a Bomberos, efectivamente, aquí tengo que reconocer que el Reglamento de Organización de Bomberos ha sido un caballo de batalla toda la legislatura, que los escollos se encuentran dentro de la autoorganización y que seguiremos con ello, y el Director General de Interior conoce este compromiso, y es tarea, trabajo en el que tenemos que intensificar.

El Parque de Bomberos de Tafalla es una infraestructura necesaria en la que trabajamos durante cuatro años para disponer de suelo y que fuera el adecuado, que no fuera en zona inundable. Por unas cuestiones organizativas y administrativas internas que no hace falta que les explique a ustedes, que lo saben muy bien cómo funciona la Administración, a veces los ritmos no son los que nos gustaría, se ha ido retrasando. Pero, efectivamente, va a ser un parque que va a ver la luz. Tenemos un plan de infraestructuras, de renovación por el que apostamos, y queremos seguir actuando de esa manera.

Respecto a Bomberos forestales, sí, efectivamente, hay un acuerdo de legislatura. La parte de productividad con los bomberos se ha ido cumpliendo. Hay otra parte de compromiso en el 24 que tendremos que seguir cumpliendo. Forestales está pendiente de definir el modelo de una manera consensuada con Función Pública. Interior ya tiene una propuesta de modelo. Función Pública trabajará o está ya empezando a trabajar conjuntamente con ello, para ver cómo

hacemos toda esa integración dentro del servicio de bomberos, y que, efectivamente, sea una integración pacífica y adecuada a las necesidades.

Respecto al grupo de trabajo en Forestal, en materia forestal, es algo que un sector de bomberos planteaba un modelo, otro sector, otro. Impulsamos un grupo de trabajo, pero parece que internamente tampoco hay consenso en qué definición de grupo forestal se quiere trabajar. Efectivamente, cada vez que especializamos grupos generamos recursos cautivos de una determinada actuación, y eso nos resta recursos del resto de actuaciones.

Hay que ser muy rigurosos cuando intentamos equilibrar de forma razonable estos recursos, velando por todos los riesgos que existen en Navarra, que no son pocos, no solo los forestales, y ver cómo lo podemos articular. Pero mi total compromiso.

Respecto a la web, siento mucho esa falta de transparencia, la verdad es que lo desconocía. Agradezco esa propuesta, la traslado, y por favor que se integre. Sí que es verdad que los operativos que tenemos son magníficos, y siempre digo, los bomberos de Navarra son los mejores del Estado, y estamos orgullosos de ellos. Pero claro, uno bueno en todo no puede ser. La autoorganización a veces es complicada y el seguimiento de un plan estratégico no siempre es fácil. Lo asumo en primera persona como Directora General que fui, pero en esta legislatura tenemos que hacer un seguimiento mucho más exhaustivo de todos los ámbitos.

Se trabajará en diferentes pilares, la parte de personal, que efectivamente cumplimos con las OPE, sobradamente. Trabajamos la parte de infraestructuras y hemos renovado en infraestructuras. Efectivamente, tenemos el compromiso de una nueva. Trabajamos en la renovación de vehículos, que veníamos en un déficit histórico de los vehículos de bomberos, porque no solo es poner parques de bomberos y tener un servicio, también hay que dotarlo de recursos económicos suficientes para poder afrontarlo con la calidad suficiente cuando tienes una emergencia.

Hemos renovado vehículos, con lo cual, ahí tenemos ya una parte bastante cubierta. Pero hay un aspecto de autoorganización de servicio en el que hay que trabajar y profundizar, y tomamos nota.

Respecto a la coordinación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con la Policía Foral, veo que efectivamente hay diferentes conceptos de modelo. Nosotros he de decir que vamos a seguir trabajando por reforzar a la Policía Foral. Como he dicho, en materia de tráfico vamos a convivir, que la integración en el 112 trabajamos durante cuatro años en un modelo, un modelo tecnológico que nos parecía francamente suficiente y adecuado, y será el modelo en el que sigamos trabajando en esta legislatura. Respecto al ámbito de la función pública, reafirmar en que efectivamente era necesario recomponer equipos para abordar nuevos retos, y en eso estamos. En ese sentido, hay que decir que el INAP, como respuesta a la pregunta que habéis planteado, va a ser un servicio, un servicio que está plenamente adscrito a la Dirección General de Función Pública. Lo que se trata es de profundizar y avanzar en todo el ámbito de la formación del empleado público.

Respecto al incremento del 0,5 por ciento para los empleados públicos, debo decir que se pagará este otoño con efectos retroactivos a fecha 1 de enero. En el ámbito de la Justicia, la justicia

restaurativa, y esa demanda de incluir todo el ámbito penal, nos parece francamente interesante, pero parece que fue más una cuestión política de Parlamento, que una cuestión del Ejecutivo y de voluntad del Ejecutivo y de gestión. Con lo cual, lanzo nuevamente el testigo a sus señorías para que, si de verdad es una materia interesante, lo analicen como pudiera proceder. Respecto a la falta de espacio en el Palacio de Justicia, compartimos, efectivamente, se crean nuevas necesidades, se crean nuevos juzgados. Falta espacio. Pero voy a repetir una línea vectorial de esta legislatura, que es un acuerdo programático. Es que los servicios públicos de calidad y referencia deben estar basados en principios de universalidad, calidad y equidad, sustentados en criterios de suficiencia económica y máxima optimización de los recursos públicos; siempre dentro de la disponibilidad y suficiencia del conjunto de presupuesto. En esa línea es en la que trabajaré, la disponibilidad de presupuesto y no generar falsas expectativas ante insuficiencias presupuestarias.

No obstante, las carencias de espacio se trabajarán en el anteproyecto de presupuesto 2024, y ya lo estamos trabajando, y especialmente en el ámbito de los vulnerables, de las familias, de los menores y de la violencia de género, como no puede ser de otra manera. Sin más, gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señora Consejera. No he querido ser tan estricto, pero usted misma se ha dado cuenta de que se ha agotado el tiempo. Muchísimas gracias por finalizar.

Dice ahora el Reglamento que se abre un turno de intervenciones, las intervenciones que soliciten, si alguien lo solicita. Parece que lo solicitamos todos. Tenemos cinco minutos, máximo, para las intervenciones de los portavoces parlamentarios.

En primer lugar, la señora, esta vez, doña Irene, no me paso, la señora Royo.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidente. Pensaba que me quería quitar el turno por tercera vez. Le agradezco a la señora Consejera las palabras, y yo, respecto a la exposición, nada más que decir. Pero sí me gustaría terminar hablando de dos aspectos. Habla de pacto por la emergencia y de pacto por la seguridad. Le quiero recordar que el Gobierno no deja de ser un Gobierno débil, dependiente de la oposición. La oposición, que puede ser EH Bildu o también los partidos de centro derecha para llegar a acuerdos.

Nuestro partido quiere contribuir, y aquí la mano tendida de la que hablaba, queremos dejar constancia de ello. Quiero recordarle que en sus manos está, y que en todos los asuntos que nos pacte con los partidos de centro derecha, va a convertir a EH Bildu en socio necesario.

Por otro lado, solicitamos que se acaben de forma firme los ataques al Poder Judicial. La democracia se basa en la separación de poderes y la vulneración de este principio solo nos puede llevar a la ruptura y al conflicto como sociedad. Vemos con preocupación los ataques al Poder Judicial de este departamento por los grupos que conforman el Gobierno, y para muestra lo ocurrido en el Pleno del pasado 21 de septiembre.

Los ataques que se envíen al Poder Judicial son propios, entendemos, de Estados totalitarios y no democráticos, como queremos que siga siendo el nuestro. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señora Royo. Tiene la palabra en estos momentos la señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidente. Consejera, yo le agradezco que me ha contestado a varias preguntas. La verdad, no es una cosa que suele ser muy habitual. Eso se lo voy a reconocer para futuro. No me ha contestado a todas, eso es verdad, pero vamos a decir que me ha contestado a varias. Las que no he tenido respuesta, se las plantearé por escrito, y espero obtener respuesta. Estamos muy de acuerdo en convertir el INAP de nuevo en un servicio, para que conste también.

Lo que sí que le quería decir también, claro, nosotros, desde luego, no queremos cuanto peor, mejor. Eso que le quede claro. Nosotros lo que queremos es que la Policía Foral funcione. Es decir, las críticas que se le hacen por su labor como Directora de Interior, es porque consideramos que son las adecuadas, porque es nuestra labor de control.

Es decir, si usted quiere colaboración, la tendrá, pero que sepa también que va a tener crítica cuando nosotros consideremos que es oportuna, porque si no, eso sería pleitesía y pervertiría bastante el sistema democrático que hoy tenemos.

Termino, el tema del Palacio de Justicia, evidentemente, todo es una cuestión de disponibilidad presupuestaria. Pero usted como Consejera y la parte política que ya tiene, aparte de la gestión que le corresponde hacer, sabe que presupuestar es priorizar. Por lo tanto, a usted le corresponde pelear porque el Palacio de Justicia, que tiene una necesidad, y usted sabe que es evidente, y además hay un compromiso de la señora Chivite, en el año 2019 con este tema, que ahora ha desaparecido, a usted le corresponde pelear porque los funcionarios de Justicia, que realizan una labor muy importante, trabajen en condiciones dignas. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señora Álvarez. Tiene la palabra la señora Biurrún, en representación del Grupo Parlamentario Partido Socialista.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Brevemente, por parte del grupo socialista, la mano tendida para afrontar los retos de esta legislatura. Tenemos la misión de fiscalizar, y no dudamos en ningún caso de su capacidad. Por supuesto, era una obviedad y por eso no lo he dicho antes. Pero dudamos, por supuesto, de su capacidad al frente de esta legislatura y también de su Consejería, y también la capacidad del resto de su equipo, que entiendo habrá elegido por lo que a usted le trae a cuenta a los mejores profesionales. De todas formas, no es labor de este Parlamento, como bien se ha dicho, el convertirnos en jefes de Recursos Humanos.

Por último, sí que en referencia a la alusión que nos ha hecho el Partido Popular, referente a los grupos que formamos parte del Gobierno, he de decirle que sea coherente con sus palabras y dejen de bloquear el Consejo General del Poder Judicial.

Por último, quiero mostrar nuestro desacuerdo, y ahí me anticipo, pero ya anunció el Presidente que no iba a haber preguntas, porque luego no iba a poder contestar la Consejera, nuestro desacuerdo a la interpretación que se hace del informe realizado por los servicios jurídicos de la Cámara. Sin nada más que decir, muchas gracias, y mucha suerte y aciertos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señora Biurrun, por su comprensión, y también por sus palabras. Tiene ahora el turno el señor Araiz, de EH Bildu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Debo agradecerle parte de las respuestas. Tampoco ha respondido a todo lo que se le preguntó. Es evidente que, en una comparecencia de estas características, en las que queremos hablar de todo y de nada es imposible profundizar. Tendremos ocasión a lo largo de los próximos meses y a lo largo de la legislatura de, o bien utilizar otros sistemas de control o bien en la tramitación de las distintas iniciativas, profundizar en la posibilidad de esos acuerdos. Pero sí que del parque de Tafalla nos ha dicho los problemas internos, no nos ha dicho, yo le he preguntado para cuándo se prevé la licitación de las obras. Ya tendrá oportunidad en otro momento de informarnos, se lo preguntaremos, sino también, como decía la señora Álvarez, por escrito, para que quede constancia en el Boletín Oficial del Parlamento.

En relación con los bomberos forestales, yo le he preguntado dónde van y me ha contestado «manzanas traigo». Porque yo le he preguntado si se iba a aprovechar el proceso de estabilización para precisamente tratar de evitar una situación de interinidad y mejorar las condiciones, aprovechar la oportunidad que le brinda el real decreto ley que ya le he citado para que las comunidades autónomas pudieran ampliar este servicio a lo largo de todo el año y dar una cobertura mejor. Usted me ha hablado del modelo de definición que Función Pública está trabajando con la integración práctica, que estará muy bien y que será muy necesario, seguramente. Pero no ha respondido a lo que se le ha preguntado.

En relación con la coordinación, que se ha planteado aquí por distintos grupos, a mí no me ha dado tiempo a ello, pero ya sabe que nuestro grupo discrepa del modelo tecnológico que usted, con esa definición un tanto extraño, hay un modelo tecnológico de coordinación, como si la Inteligencia Artificial sirviera en este caso para coordinar las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad. Pero sí que le digo que la discrepancia, y lo sabe por la anterior legislatura, en el modelo que intentaron poner en marcha, que parece que es el que quiere seguir poniéndolo en estos momentos. Nuestro grupo discrepa que ese modelo tecnológico pase porque el sistema informático sea dependiente del Ministerio de Interior y que sea el Ministro de Interior quien, en primera instancia, tenga conocimiento de todas las llamadas de emergencias que se produzcan en Navarra, y a partir de ahí empiecen otros mecanismos. Ese no debería ser el modelo, en una policía integral, en un servicio, en una comunidad que tiene competencias exclusivas en materia de emergencias, desde luego, depositar todo en un sistema informático que esté no sé en dónde, pero en manos del Ministerio del Interior no nos parece el más adecuado.

Ha habido una cuestión que no he podido comentarla, pero que creo que es interesante, porque ha salido en algunas otras comparecencias. Le digo que es un aviso a navegantes. Hay algún intento por parte de algún departamento, y me estoy refiriendo a Salud, por tratar de ganar autonomía financiera, pero también autonomía en la gestión de su personal, desde luego, es un tema que no compartimos en absoluto.

Nosotros creemos que Función Pública debe ser transversal. También debe llegar, aunque tengan una normativa específica en salud, debe llegar, como ha llegado hasta ahora, a todo el personal, y en este caso también al de salud. Por lo tanto, estaremos vigilantes. Estaremos

vigilantes también a una cuestión que se suscitará o se planteará, y se planteó con ocasión de la aprobación de la Ley Foral 21/2022, de modificación de la Ley del Juego, en el que se añadió un artículo 12 en relación con las máquinas de juego. Se daba un plazo que todavía no ha vencido, por eso estaremos vigilantes para ver si se cumple, para que en las máquinas que estaban actualmente instaladas se incorporen sistemas de control de acceso, el DNI fácil, para garantizar que no son menores las personas y tampoco son personas que están prohibidas o que se han autoprohibido el uso.

Por lo tanto, es un tema que no ha dicho absolutamente nada. No me ha dado tiempo, pero creo que es interesante que hablemos de ello en otro momento. Por lo demás, debo decirle a la portavoz del Partido Popular que está muy bien que salga en defensa de los jueces y de las críticas, pero, en definitiva, también frente a las críticas existe lo que se llama la libertad de expresión. Es decir, criticar por criticar, a veces hay mucha gente, creo que en este sentido hay que valorar si ha habido una extralimitación. Creo que lo que se ha dicho en este Parlamento, por lo menos, creo que no. Pero, en todo caso, todos somos sujetos de crítica. Desde luego, quien habla está bastante acostumbrado a ello. Por lo tanto, que tampoco nos extrañemos porque nos digan no sé qué. Todos los días nos critican a todos y a todas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señor Araiz. Tiene la palabra la señora Regúlez, del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidente. No voy a hacer ninguna pregunta a la Consejera, ninguna observación, porque ya nos ha trasladado el criterio que va a seguir el Presidente de esta Mesa. Debo decirle para que conste en acta, que no compartimos ese criterio. Es un criterio en contra de los servicios jurídicos de esta Cámara. Me sorprende el criterio de este Presidente hoy, en esta Comisión, cuando en una comisión anterior en la que he sido Presidente, sí seguía los criterios de los servicios jurídicos de esta Cámara y dejaba la réplica al Consejero o Consejera que fuera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señora Regúlez. Ya sabe que las cosas a veces cambian. Esto es así. (RISAS). La política hoy día decimos una cosa, el otro día decimos otra cosa. Usted lo puede ver.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Ya, pero la coherencia se presupone a un Presidente de Mesa.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Intento ser coherente, pero en este caso usted sabe tan bien como yo que no hay un acuerdo entre los distintos grupos políticos y la interpretación de este reglamento.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: No es que sea un acuerdo. Es un informe de los servicios jurídicos de la Cámara, al que luego siempre apelamos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Muchas gracias, señora Regúlez. No sé si el señor Garrido quiere intervenir. Gracias, señor Garrido. El señor Jiménez tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Solamente reiterarle que desde el Grupo Parlamentario Vox seremos críticos y priorizaremos el interés general común de Navarra por encima de todo. Estaremos

expectantes del trabajo que se realice. Nada más, y muchas gracias por su atención. Personalmente, le deseo mucha suerte a usted y a su equipo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Trigo Oubiña): Gracias, señor Jiménez. Como habíamos dicho antes, que conste en acta las quejas de la señora Regúlez y de la señora Biurrún, en relación con el criterio establecido para el desarrollo de esta Comisión. Nada más. Debo dar las gracias por el talante mantenido a todas las señorías. La verdad es que han sido muy fácil presidir esta Comisión con el talante que han tenido ustedes en estas intervenciones. Hay que dar las gracias a la señora Consejera y a su equipo y a todas las personas que han hecho posible que esta Comisión se desarrolle tan bien, a los técnicos, a los ujieres y a los traductores, que hoy han tenido poco trabajo, (RISAS), y también al Letrado que nos ha acompañado. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 43 minutos).